

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripción.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21-00 oro 6 id..... \$11-00 id. 3 id..... \$6-00 id.	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15-00 plata. 6 id..... \$8-00 id. 3 id..... \$4-00 id.	HABANA	12 meses..... \$14-00 plata. 6 id..... \$7-00 id. 3 id..... \$3-75 id.
--------------	--	--------------	--	--------	--

CAMBIO DE "APARTADO"

El DIARIO DE LA MARINA ha cambiado el antiguo apartado que tenía en la Administración de Correos de la Habana. El número del nuevo Apartado del DIARIO es 1,010. Sépanlo nuestros agentes y suscriptores.

España

De anoche

Mac' id 6.

EL CADÁVER DE BLANCO

Ha llegado a Barcelona el cadáver del General Blanco.

Esperábanse en la estación las autoridades civiles y militares y varias comisiones é institutos.

La concurrencia era numerosa. El entierro, que se verificará mañana, promete ser una solemne manifestación de duelo, digna de la alta significación del ilustre jefe que tantas simpatías reunió en España.

PETICION DE LA PRENSA

La mayoría de los periódicos de Madrid y de provincias piden que se amortice la vacante de Capitán General que resulta por fallecimiento del General Blanco.

LOS ALCOHOLES

El Ministro de Hacienda no se muestra conforme con las exigencias de la Asamblea Nacional de alcoholeros que piden se plantee por decreto la reforma de la ley de alcoholes.

A consecuencia de esa actitud del Ministro, dichos industriales, amenazan con un cierre general de sus fábricas.

MUERTE DE OTRO GENERAL

Ha fallecido el General de División don Nicolás Jaramillo y Mesa, procedente del arma de infantería.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 28'97.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

VIDAS QUE PELIGRAN

Lens, Abril 6.—Continúan los trabajos de salvamento y como no han dado resultado alguno satisfactorio, la vida de los Directores de la mina de Courrières está en peligro.

LA HUELGA

Habiendo los delegados de los mineros acordado rechazar las proposiciones de arreglo que les han hecho los representantes de las Compañías que explotan las minas de esta comarca, seguirá la huelga.

FALLECIMIENTO

Londres, Abril 6.—Ha fallecido Mr. Wyke Bayliss, Presidente de la Asociación Real de Artistas Ingleses.

BUENA ARMONIA

REESTABLECIDA

Viena, Abril 6.—Se ha restablecido la buena armonía entre el gobierno imperial y los húngaros, y cesado por consiguiente, la crisis parlamentaria.

NUEVO MINISTERIO

Ha presentado su dimisión el Conde Fejervary de Jefe del Gabinete y Mr. Alejandro Wekerle ha sido nombrado para sustituirle con recomendación del Emperador de que sea conciliador y del agrado de Hungría el nuevo Gabinete que forme.

POBLACIONES AMENAZADAS

Nápoles, Abril 6.—La erupción del Vesubio demuestra mayor violencia del lado de Pompeya; el principal cauce de lava se ha dividido, y mientras una de las nuevas corrientes que

se han formado, amenaza a Ottajano, población de 20,000 habitantes, otra se dirige hacia Torre del Grecco, cuya población es de 30,000 almas; pesa la población que corre el mayor peligro es la de Boscotrecase, de unos 9,000 habitantes, y que por su proximidad al cráter ha sido preciso evacuar.

EXPEDICION PUNITIVA

Durbán Natal, Abril 6.—Ha salido esta mañana de Greytown una expedición para perseguir y castigar a los indígenas que se han sublevado y están mandados por el cabecilla Bambaata. El terreno en el cual las tropas están operando es muy escabroso y de difícil acceso, y a fin de evitar caer en alguna emboscada es necesario que las escuadras estén llevando continuamente a efecto reconocimientos.

Dícese que Bambaata ha obligado a la fuerza, a cierto número de indígenas leales al gobierno, a unirse a sus partidarios.

NUEVO CABLE

Washington, Abril 6.—El Senado ha aprobado hoy la ley autorizando el tendido del cable desde Cayo Hueso a Guantánamo y desde el último puerto al Istmo de Panamá. Dicho cable costará novecientos veinte y siete mil pesos.

SOBRE CONFERENCIAS

En el Departamento de Estado no se da veracidad a la creencia que abrigan algunos diplomáticos de sudamérica, de que Rusia ha indicado que la Conferencia de la Haya se efectúe en el mes de Julio, con objeto de quitar importancia al Congreso Panamericano de Rio Janeiro.

Aún no se ha acordado la fecha de la Conferencia de la Paz y probablemente no se efectuará en el mes de Julio como se creía.

DECLARACIONES

Nueva York, Abril 6.—Mr. Andrew C. Fields, exagente legislativo de la Compañía de seguros "La Mutua", que se había marchado cuando em-

pezaron las investigaciones de los asuntos de las Compañías de seguros, ha regresado hoy y declara que piensa contar la verdad de los hechos de dichas compañías. Asegura Mr. Fields que los apoderados de esas corporaciones tienen pleno conocimiento de todos sus actos y niega que jamás haya sobornado a nadie. Dice que le ha ahorrado a "La Mutua" cientos de miles de pesos y que nunca ha tenido relaciones ni negocios con Mr. Andrew Hamilton, agente legislativo de la "New York Life Insurance Company".

OFICIALES ARGENTINOS

Berlín, Abril 6.—El Gobierno de la Argentina ha enviado veinte y seis oficiales del ejército de dicha república, con objeto de que presten servicio en el ejército alemán durante cierto número de años.

CRIMEN A BORDO

Varsovia, Abril 6.—Ocho hombres armados subieron a un vapor del río Wawell, y asesinaron a cinco individuos que estaban jugando en un salón sobre la cubierta del citado barco, escapando después de haber cometido el crimen.

SITUACION ATERRADORA

Nápoles, Abril 6.—Los habitantes de las aldeas situadas cerca del Vesubio, están poseídos de un terror pánico. Las Iglesias están atestadas de personas que oran sin cesar para que cese el peligro. Las explosiones continúan: la tierra se estremece y la catarata de lava que mide doscientos pies de ancho, avanza a ratos con un velocidad de veintinueve pies por minuto.

Los vecinos de Boscotrecase, población situada en el declive meridional del volcán, han huido y otros se preparan para emprender la fuga. Una columna de fuego de mil pies de altura, sale del cráter del Vesubio. Créase que las aldeas no serán destruidas.

CONTRA BAMBAATA

Greytown, Natal, Abril 6.—Asegúrase que el cabecilla Bambaata, que capitanea a los zulus revolucionados se encuentra a siete millas de esta población.

En vista de que la infantería no puede operar a causa de la espesa manigua, las autoridades han emplazado baterías de artillería en todas las alturas que dominan el punto donde se creó está escondido el citado cabecilla.

Los nativos amigos del gobierno, se preparan para atacar las fuerzas de Bambaata.

Noticias Comerciales

Nueva York, Abril 6.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés 104%).

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 108.58.

Centones, a \$4.78.

Descuento papel comercial, 69 d. y v de 5.15 a 5.12 p. 3.

Cambios sobre Londres, 60 d. y v, banqueros, a \$4.82.15.

Cambios sobre Londres a la vista 4.84.50.

Cambios sobre París, 60 d. y v, banqueros, a 5 francos 183 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d. y v, banqueros, a 94.11 p. 16.

Centrifugas en plaza, a 3.1732 a 3.9116 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.3116 cts.

Mascabado en plaza, 3.1332 a 3.1116 cts.

Azúcar de miel, en plaza, 2.2532 a 2.1316 cts.

Manteón del Oeste, en ferrocarril, \$8.85

Harina, patente Minnesota, a \$4.45.

Londres, Abril 6.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 6d.

Mascabado, a 8s. 3d.

Azúcar de remolacha (de la nueva), secha, a entregar en 30 días 8s. 6d.

Consolidados ex-interés, 90.11 p. 16.

Descuento Banco Inglaterra, 3% por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 91%.

Paris, Abril 6.
Renta francesa, ex-interés, 99 francos 12 céntimos.

Sección Mercantil

Aspecto de la Plaza

Abril 6 de 1906.

Azúcares.—Con una nueva y pequeña alza en Londres y firme en los Estados Unidos se han determinado algunos tonedores de la costa a sacar sus lotes a la venta, los que se han realizado con relativa facilidad y a precios sostenidos, particularmente por los azúcares de miel, según se verá por la siguiente reseña:

800 sp. cent. pol. 96%, a 4.06 rs. ar., de trasbordo en esta bahía.

460 sp. id. id. 96, a 4.07 rs. arroba, en id.

2,000 sp. cent. pol. 96, a 3 3/4 rs. ar., en Cárdenas.

5,000 sp. id. id. pol. 95 1/2, a 3.86 rs. ar., en idem.

5,000 sp. cent. pol. 96, a 3.84 rs. ar., en Caibarien.

3,000 sp. cent. pol. 95 1/2, a 4.06 rs. ar., al costado del buque en id.

1,000 sp. miel, pol. 88 1/2, a 2.66 rs. ar., en Matanzas.

300 s. idem miel, pol. 88 1/2, a 2.42 rs. ar., en Caibarien.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d. y v	19.	19.58
"60 d. y v	18.14	18.78
París, 3 d. y v	5.18	5.58
Hamburgo, 3 d. y v	3.14	3.78
Estados Unidos 3 d. y v	8.34	9.14
España, a plaza y cantidad 8 d. y v	8.78	a 7.78
Dto. papel comercial 10 a 12 actual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	87 1/2	a 9
Plata americana		
Plata española	96.18	a 96.38
Valores y Acciones.—Se han efectuado hoy en la Bolsa las siguientes ventas:		
50 acciones Gas y Electricidad, a 112.		
\$5,000 B. J. & A.		

EL ALZA DE LA PLATA

EL BAZAR INGLÉS AGUIAR Nos. 94 y 96 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

NOTABLE REBAJA DE PRECIOS

Dos causas poderosas determinan la "gran rebaja" de precios que anuncia esta Casa a sus constantes favorecedores.

La primera, que habiéndose terminado el "balance anual" le conviene "liquidar" a cualquier precio los saldos ó restos de las existencias que quedaron en el año que transcurrió, porque esta casa no quiere artículos atrasados.

La segunda, que siendo la PLATA la moneda en que generalmente hace sus ventas EL BAZAR INGLÉS, precisamente para mayor conveniencia del público, habiendo alcanzado dicha moneda un valor casi igual al del oro, ha creído un deber rebajar los precios de todos sus artículos en un 10 por 100, que es el exceso de valor alcanzado por la plata. De este modo EL BAZAR INGLÉS, prueba evidentemente que es una casa honrada, que hace su negocio sin especular con el público que la sostiene.

Sólo por el mes de Abril,

TODO COMPRADOR TIENE DERECHO A 10 POR 100 DE REBAJA SOBRE SUS COMPRAS

Exíjase la bonificación de 10 por 100

SE LIQUIDAN Trajes de dril para niños, forma marinera, y desde \$3 a \$8 años, a 50 centavos.	Alpacas de colores, para vestidos de señora, a 20 centavos.
Otros trajes de clase muchísimo mejor, en dril ó holada, desde \$1-25, 1-50, 1-70 y \$2 plata.	Paraguas, bastones y sombrillas, hay un surtido inmenso, que se liquidan desde 50 centavos a 4 pesos. Véanse que hay preciosidades.
Idem blancos, de piqué ó driles, de \$3-40 a \$5, antes fueron de \$4-50 a \$6.	Los cortes de blusa bordados, que vendía esta casa a \$3 y \$4, se han rebajado a \$2 y \$2-50.
Otros, muy elegantes, de moaré, de seda blanca, pantaloncillos de paño azul, su precio tres dólares, ahora a CENTEN.	Sombreros, alones y gorras de pajilla a 50 cts. y a \$1, eran a doble precio.
Trajes de casimir muselina propios para el verano, modelos muy nuevos y elegantes, y telas finísimas, desde \$3 a \$10, eran de \$5 a \$12.	Pantalones de casimir, para hombre, a \$2.
Para señoras, caballeros y niños: CAMISETAS CREPE, LEGITIMAS DE RUMPF, sanitarias. Las de señora y caballero a 75 centavos; las de niños a 60 centavos. No hay igual en la Habana.	FIENSE en los siguientes artículos, que son una verdadera ganga. Esto se llama vender a como quiera: SAQUITOS PARA OFICINA, a 80 CENTAVOS
Trajes de alpaca ó muselina, para hombres, desde \$12 a \$18 plata, corte irrefragable y géneros superiores.	Filipinas de color y blancas, a \$2 y \$2-30.
SE LIQUIDAN ORGANDIS cuyo precio era de 50 centavos, a 15 centavos.	Pantalones de dril a \$1-50, \$1-75 y \$2.
Olanes de hilo, muy finos y bonitos, su precio 30 centavos, ahora sólo a 15 centavos.	Trajes de dril, piqué, etc., para jovencitos, tan solicitados por el público, que se vendían a \$5, ahora a \$4.
Irlandas superiores, colores muy variados, a 15 centavos.	Filipinas para niño a \$2 plata.
	Trajes para jovencitos, desde 12 años en adelante, de forma americana cruzada, en muselina, alpaca ó armour, a \$8 plata.
	Soldo de vestidos para niñas, a \$2 plata.

Creas de lino con 30 varas a \$4-24 y \$5-30 oro.
Gran surtido en casimires y alpacas, driles blancos y de color, más baratos que en cualquier parte.

—PRECIOS ESPECIALES A LOS SEÑORES SASTRES—
ENTRADA LIBRE Y PRECIOS FIJOS CON DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO.
SOLAMENTE POR EL MES DE ABRIL
SELLOS DOBLES LOS JUEVES

La Smith Premier

Por qué no usa Ud. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezco a Ud. a continuación facilidades para obtenerla.
La núm. 4 vale al contado \$126.

A Plazos:

\$140	\$135	\$130	\$125
Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 25
y	y	y	y
11 mensualidades de \$4 \$10.....\$ 110	7 mensualidades de \$4 \$15.....\$ 105	5 mensualidades de \$4 \$20.....\$ 100	4 mensualidades de \$4 \$25.....\$ 100
\$ 140	\$ 135	\$ 130	\$ 125

El modelo núm. 5 aumenta el precio en \$5.
Los ventas a plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas.
Todos los precios son en moneda americana.
Agente general, CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

RESTAURANT PARIS

SERVICIO ESMERADO Y LIMPIO

CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS y notable por sus vinos.—Pueden pedirse las mejores marcas.
SALONES PARA FAMILIAS

ALFREDO PETTI, Propietario. O'REILLY 14.—Teléf. 751.

El Siboney

CIGARROS BREA HIGIENICOS

Son los únicos legítimos

BUENOS CIGARROS CONSERVAN LA SALUD

CREDITO VITALICIO DE CUBA

Sociedad Mutua de Protección y Ahorro.
Domicilio Social: EMPEDRADO 42, Habana.—Apartado 909.—Teléfono 939

SEGURO EN VIDA. SEGURO SOBRE LA VIDA.
SEGURO PECUARIO. CONTRASEGURO DE OBLIGACIONES A LOTES
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subscriba Ud. una obligación a Lotes para proteger a su familia.—Es mejor que una Dotación y vale más que millares de certificados. Nuestra Póliza de Distribución, es la última palabra del Seguro de vida moderno.
Para más informes, diríjase al Sr. Administrador Delegado, domicilio Social.
SE SOLICITAN AGENTES

LOS ANUNCIOS

para esta página, miércoles y sábados, son recibidos exclusivamente por la AGENCIA ESCAMEZ, Tejadillo 88, Teléfono 3118.—También los admite para todos los días.

Bronquitis, TOS, Grippe, CATARROS, ASMA.— Se curan con el JARABE BROM-FORT

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de

Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

para bebés, niños, niñas y señoritas.

Wichert & Gardiner para señora
Pons & Ca. para jóvenes y hombres
Dorsch Bull-Dog y otras unidas al nombre de PONS & Ca.
Packard para jóvenes y hombres

De venta en todas las pelaterías de la Isla.

LA ESTRELLA DE CUBA

TENEMOS EL SURTIDO MAS GRANDE Y VARIADO EN artículos de fantasía que hay en la Habana.

MUEBLES DE MIMBRE Y DE FANTASIA SILLONES Y MECEDORAS más de 100 modelos Lámparas para gas y luz eléctrica.

TERRA-COTTAS, BISCUIT, MAYOLICA, PORCELANA Y BRONCE tenemos verdaderas novedades dignas de verse.

En cuadros al óleo, grabados y eñogrados, gran variedad.

SUAREZ & Ca. O'Reilly 56 y 58. TELEFONO 460.

MOTORES ELÉCTRICOS

APLICABLES A TODA CLASE DE TRABAJOS

CHAS. H. THRALL & Co.

S. en C.

NEPTUNO esquina a ZULUETA

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

de H. A. VEGA. Especialista. O.E.I.S.F.O. 31

Antigua Casa Baró. Premiada en Buffalo, Charleston y San Luis. El aparato de goma blanda está recomendado por la ciencia médica, únicos en esta casa.

LA SUBIDA DE LA PLATA

En un artículo reciente publicado en el *Economiste Français* por su ilustre Director, se insiste, tratando de "la mejora de los cambios avariados", en la antigua tesis, ya por nosotros expuesta y comentada, de que el saneamiento de la moneda de plata se debe principalmente a los envíos de dinero hechos a sus familias por los que se expatrian estableciéndose en regiones prósperas. Mr. Leroy Beaulieu advierte que la mejora de los cambios es general, pues afecta a Brasil, a Portugal, a Grecia y a España; mas así y todo no busca la causa en un hecho también de alcance general sino en circunstancias de detalle, las que, por otra parte, no son nuevas y hasta no se manifiestan ahora con tanta intensidad como en otras épocas.

Es Italia el primero de los países de cambios avariados—para emplear el lenguaje de Mr. Leroy Beaulieu—que haya saneado su sistema monetario; hoy la lira tiene la misma estimación que el franco. Para llegar a ese resultado ha ido disminuyéndose sucesivamente el papel moneda, que en Italia tenía curso forzoso, y ha ido mejorándose también la situación de la Hacienda nacional, primero consolidando la deuda del Estado, después aminorando el déficit, más tarde suprimiendo el déficit mismo y liquidando los presupuestos con superávit.

En España está realizándose la labor ya terminada en Italia; también se ha consolidado la Deuda pública, también se está saneando la cartera del Banco y

reduciendo la circulación fiduciaria, y también, en fin, y ya desde hace años, el presupuesto nacional se salda con superávit. Si todavía no han llegado a estar a la par los cambios, como en Italia, es porque la evolución financiera realizada por esta segunda potencia comenzó mucho antes, y duró más de veinticinco años; porque el sacrificio que representa la aceptación por el Tesoro español de las deudas coloniales ha sido particularmente oneroso, y porque todavía será necesario retirar de la circulación un centenar de millones de pesetas en billetes, lo cual irá haciéndose a medida que el Estado siga saldando sus débitos al Banco.

Para Mr. Leroy Beaulieu esta continuidad en el esfuerzo es, si no insignificante, poco menos que secundaria con relación al resultado de mejorar los cambios. Los giros que hacen los inmigrantes italianos y españoles a sus familias son, dice "de la más alta importancia" para obtener el saneamiento de la moneda italiana y española. Es un error. Sin negar que esos giros son considerables relativamente, negamos sin embargo la influencia que les atribuye el Director del *Economiste Français*, pues con relación a España no son seguramente mayores desde hace uno ó dos años que lo fueron anteriormente. Es más: en 1898, 1899 y 1900 hubo verdadero éxodo de capitales cubanos y portorriqueños a España, y sin embargo ha sido precisamente en esos años cuando la baja de los cambios era más acentuada.

El ejemplo de Grecia, que también cita Mr. Leroy Beaulieu,

alegando que en Egipto hay gran prosperidad material y que allí vive una numerosa y activa colonia griega, tampoco es probatorio; porque el fenómeno de la mejora de los cambios es reciente y en cambio la prosperidad material de Egipto y la existencia en ese país de una colonia griega numerosa y activa, son hechos mucho más antiguos. En el Brasil, país de cambios avariados, éstos han mejorado notablemente desde hace un año, á pesar de que no hay emigrantes brasileños establecidos en países prósperos. Pero la Hacienda de aquella república va normalizándose, una parte de los derechos de aduanas se paga en oro y se han emprendido toda clase de trabajos públicos reproductivos. Algo de esto, sin duda, ocurrirá también en Grecia.

La causa verdadera de la mejora de los cambios en el pueblo de moneda depreciada, después de las enumeradas, es la enorme producción de oro; pero tampoco es única ni siquiera principal, pues Italia puso á la par sus cambios antes de que aquel hecho se produjera, y por otra parte, la mejora de los cambios es actualmente mucho más acentuada en España, donde la Hacienda pública está en evidente progreso, que en Portugal, el Brasil y Grecia.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted a Cuervo y Sobrinos, Rícala núm. 37, altos, esquina á Aguiar.

EL SR. PRESIDENTE

Al salir ayer tarde de Palacio el doctor Albertini, nos manifestó que el señor Presidente de la República seguía mejorando.

EL CONSUL DE ESPAÑA

En nombre del Excmo. Sr. D. Ramón Gaytán de Ayala, Ministro de España, que hace días se halla enfermo, y en el suyo propio, estuvo ayer tarde en Palacio á interesarse por la salud del señor Presidente de la República, el Cónsul de la nación referida, señor don Francisco Yebra.

DESDE WASHINGTON

30 de Marzo.

Hoy tenemos noticias, no todas frescas, acerca de la Conferencia Pan-Americana, que se reunirá en Julio en Rio Janeiro. Se nos dice que el Secretario de Estado, Mr. Root, permanecerá en aquella capital más tiempo que el previsto, porque tendrá que prestar atención á todos los temas que figurarán en el programa de la Conferencia, y que son estos:

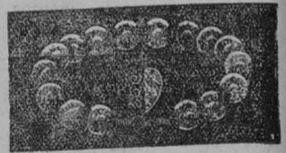
- Reorganización de la Oficina de las Repúblicas Americanas.
- Codificación de las leyes internacionales por una comisión que represente á las naciones que forman la Unión Internacional Americana.
- Principio del arbitraje voluntario, con referencia especial á la segunda Conferencia de la Paz que ha de celebrarse en La Haya.
- Reglamentación uniforme para la obtención de privilegios de invención y marca de fábrica.
- Ordenanzas de aduanas y de puertos uniformes.
- Reglamentación uniforme de la propiedad literaria.
- Reglamentación uniforme de la Sanidad y Cuarentenas.
- Reconocimiento y validez internacional de los títulos profesionales.
- Proyecto de Ferrocarril Pan-Americano.

Establecimiento de líneas subvencionadas de vapores
—Creación de un Banco Internacional Americano.
—Negociación de tratados de reciprocidad comercial.
—Doctrina de Calvo; según la cual una nación no tiene derecho á cobrarle á otra, por la fuerza, deudas emanadas de contratos.

De estos temas, los que más interesan á Mr. Root son el arbitraje y la codificación de las leyes internacionales. Cuanto á la Doctrina de Calvo, sobre la cual se nos dijo, primero, que se pediría en la Conferencia, y después, que habría acuerdo, ahora se nos participa que no se discutirá; lo que se hará será deliberar sobre si se ha de someter ó no á la Conferencia de La Haya, y como este era el único asunto que, á juzgar por los informes publicados aquí, había de dar juego en la Conferencia, parece probable que allí reine una perfecta armonía; pues, sobre los otros temas, podrá haber disensiones de detalle, á lo sumo, obstáculos de aplicación. Se trata de aspiraciones que nadie rechazaría y que si se realizan, aunque solo sea en parte, facilitarían el comercio y mejorarán las comunicaciones entre los pueblos americanos. Algo de eso existe ya en Europa; y de lo que allí no existe, si se crea primero en América, podrán tomar ejemplo las naciones europeas.

Con estas noticias, que no auguran desacuerdos entre las repúblicas del Nuevo Mundo, contrastan otras que vienen de Berlín. Allí se ha hablado de intrigas tenebrosas de los Estados Unidos en Sud-América. En el *Tagblatt* ha afirmado el doctor F. Martin que se proyecta constituir una nueva nación llamada "República del Pacífico", con el apoyo de los Estados Unidos. Esa república se formaría con las repúblicas de Tacna y Arica, que fue-

BRAZALETE DE NOVIA



Solo 25 centavos; relleno de oro de 14 quilates, con bello corazon grabado. Se envia en seguridad. Giro Postal ó dinero americano. SHELBY JEWELRY Co. Mfg. Dept. Cornington, Ky. U. S. A.

El que con perros se acuesta

amanecerá con pulgas mientras que aquel que usare en su mesa los cubiertos de plata, de la marca "Wallace", se levantará satisfecho.

Champion & Pascual, Obispon. 101.

--NO ABANDONE-- SUS OCUPACIONES

A muchos es un gran trastorno el tomar pañuelos fuertes, que además de irritar, les impide atender á su empleo ó sus ocupaciones.

Durante el verano tome todas las medidas para su comodidad.

MAGNESIA SARRÁ

REFRESCANTE Y EFERVESCENTE y conservará el estómago en buen estado, sin impedirle para nada.

DRUQUERIA SARRÁ. En todas las Farmacias.

GERSTENDORFER BROS.

Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.

El más inexperto puede usarlas.

Para dorar muebles, bronce, ornamentos, marcos de cuadros, crucifijos, etc. Esmalte de oro "OUR FAVORITE" (LAVABLE)

Para pintar y dar color ó brillo. Esmalte "STAN"

Para pintar y dar color ó brillo. Esmalte "SAPOLIN"

Para pintar y dar color ó brillo. Esmalte "SAPOLIN"

Para pintar y dar color ó brillo. Esmalte "SAPOLIN"

Para pintar y dar color ó brillo. Esmalte "SAPOLIN"

INALTERABLE MAGNESIA SARRÁ

NO DEBE FALTAR EN CASA

EFERVESCENTE ANTIBILIOSO REFRESCANTE

En todas las Farmacias

DRUQUERIA SARRÁ

711. Per y

Trastornos digestivos.

30 años de éxito cada vez más creciente.

Vapores de travesía.
Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
Deje contrato postal con el Gobierno Francés.

EL VAPOR FRANCÉS LA NORMANDIE
Capitán Lelanchon
Este vapor saldrá directamente para LA CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE el 16 de ABRIL á las cuatro de la tarde.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el trayecto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse PRECISAMENTE amarrados y sellados.

Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, poseemos á su disposición en la Maquina un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 25 centavos plata española en dicho lugar, encontrándose también una lanchara que conducirá los equipajes, cobrando 20 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lancharas que la misma pone para ese objeto en el muelle de la Maquina, de las que deben recibir el recibicorrespondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibido solo hará fé en caso de pérdida de algún bulto.

24-204

VAPOR Californie
Capitán R. Dumont
Este vapor saldrá directamente para VIGO, GIJÓN Y HAVRE sobre el 18 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite pasajeros para dichos puertos. De más pormenores informarán sus consignatarios.

Eridat, Mont' Eos y Compañía
MERCADERES 33. 23-20 M

Transportes de ganado por el vapor alemán ANDES
DE LA ANDES S. S. Co.
El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos corrales é impenetrable ventilación, lo que le hace muy apropiado para el transporte de ganado.

Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomienda á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Su capacidad es de 850 cabezas grandes.

Para más informes dirigirse á los consignatarios.

HEILBUT Y RASCH
San Ignacio 54. Apartado 279
C 718 1 A

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
(Hamburg American Line)
CORUÑA y SANTANDER (España) HAVRE (Francia) DOVER (Inglaterra) y HAMBURGO (Alemania)

Única comunicación directa entre la Habana é Inglaterra.

Saldrá sobre el 16 de ABRIL el nuevo y espléndido vapor correo alemán **KRONPRINZESSIN CECILIE**

Admite carga á fletes módicos y pasajeros de cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado.

Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Maquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa.

La carga se admite para los puertos mencionados, con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa.

Precio de pasaje en 3ª para Coruña y Santander \$29-35 oro español incluso impuesto de desembarco.

Los niños de 14 á 12 años pagan medio pasaje, los de menos de un año nada.

Gran rebaja en los precios de pasaje de primera clase.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.

1.112 Mts y 1.012 centenos y enteros sobre fletes para el sédase á los agentes: **HEILBUT Y RASCH.**
Correo: Apartado 729. Cable HEILBUT. San Ignacio 54, HABANA. 1 A

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS PINILLOS, IZQUIERDO Y CA. de Cádiz.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE **ANTONIO LOPEZ Y CA**

El vapor **MANUEL CALVO**
Capitán Castellá
saldrá para Veracruz sobre el 17 de ABRIL, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

El vapor **REINA MARIA CRISTINA**
Capitán Fernández
saldrá para **CORUÑA Y SANTANDER** el 14 de ABRIL, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluídamente para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para VIGO, GIJÓN, BILBAO y SAN SEBASTIÁN.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

Llamamos la atención de los señores pasajeros sobre el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bultos sin que se encuentren en el bulto, claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores informan sus consignatarios M. OTADUY, OFICIOS N. 35. 78-1 A

BARCA ESPAÑOLA "Asunción"
Capitán BOSSELLA
Sobre el 19 de ABRIL próximo saldrá para Santa Cruz de la Palma y otros puertos de Canarias, este velero buque, admitiendo un resto de carga y pasajeros en sus cómodas camarillas, á los que se les dará el buen trato que su capitán tiene acreditado.

Para más informes.

J. A. BANCES Y COMPAÑIA
OBISPO N. 21. 29-9 M

Vapores costeros.
EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA
S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ABRIL de 1906.

Vapor **JULIA**.
Día 8 á las 12 del día.
Para Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Guanantamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.

Vapor **SAN JUAN**.
Día 10, á las 5 de la tarde.
Para Gibara, Vito, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará en Puerto Padre.

Vapor **NOUEVITAS**.
Día 15 á las 12 del día.
Para Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guanantamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba. No recibirá carga para Nuevitás.

Vapor **COSME DE HERRERA**.
Día 20, á las 5 de la tarde.
Para Gibara, Banes, Sagua de Tímano, Baracoa, Guanantamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor **MARIA HERRERA**.
Día 25, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guanantamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor **SAN JUAN**.
Día 30, á las 5 de la tarde.
Para Gibara, Vito, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapores AVILES
Los domingos 12, 15, 22 y 29 á las 12 del día.
Para Nuevitás, retornando directo á la Habana.

Vapor **RITA**
Todos los domingos á las 12 del día.
Para Isabel de Sagua y Caibarién.

NOTAS
CARGA DE CABOTAJE.
Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.
CARGA DE TRAVESIA.
Se recibe hasta las cinco de la tarde del día seis.

Atraques en GUANTANAMO.
Vapores de los días 8, 15 y 25 al muelle de Calmaera; y los de los días 8 y 29 al de Boquerón.

Sobrinos de Herrera (S. en C.)
c 717 78-1 A

Vuelta Abajo S. S. Co.
El vapor **Veguero**, desde el lunes 19 de Marzo, suspenderá sus viajes á Colón, Punta de Cartas, Balón y Cortés, por tener que carenarse en Cienfuegos.

Interin dure dicha carena, el servicio de carga será debidamente atendido con los vapores AGUILA y VOLUNTARIO, los que saldrán de Batabanó todos los lunes y jueves por la noche.

La carga se recibe diariamente en la estación de Villanueva.

Para más informes, acófese á la Compañía **ZULUETA 10 (bajos)**
c 745 78 1 A

GIROS DE LETRAS
J. A. BANCES Y COMP.
OBISPO 19 Y 21.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giro letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Suiza, Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, Cuba, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.
c 749 73-1 A

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.) CIENFUEGOS
(Antes Menéndez y Comp.)

Días de salida de los vapores de esta Empresa durante el presente mes de ABRIL, de Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Castilla, Pinar, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Ensenada de Mora.

Domingo 12	Vapor Antón Gómez Menéndez.
Miércoles 4	" Purísima Concepción
Miércoles 11	" Reina de los Angeles.
Miércoles 18	" Antón Gómez Menéndez.
Miércoles 25	" Purísima Concepción.
Domingo 29	" Reina de los Angeles.

Los vapores de los miércoles recibirán carga hasta las dos de la tarde de los martes, por la Estación de Villanueva.

Los vapores que salen los domingos recibirán carga hasta el viernes á las 12 de la tarde por la Estación de Villanueva.

Los señores pasajeros que toman pasaje para los vapores de esta Empresa que salen de Batabanó los miércoles por la noche, deberán tomar el tren expreso que saldrá de la Estación de Villanueva á las ocho de la noche del día 11.

El tren para el vapor de los domingos saldrá de Villanueva á las 8 y 37 a. m. de dichos días, deberán tomarse precauciones en los vagones de este, á fin de no perderlos, y para ello los pasajeros que se presenten á bordo sin tener el correspondiente billete, pagarán su pasaje con el aumento del 10 por ciento.

Dichos pasajeros expedidos con esta hasta hoy en el día de la salida del día 11.

Para más informes dirigirse á la Agencia de la Empresa, OBISPO 31.

Hijos de R. ARGÜELLES, BANQUEROS.
MERCADERES 36.-HABANA.
Teléfono núm. 70. Cables "Ramonargués"

Depósitos, Cuentas Corrientes.—Depósito de Valores, factiéndose cargo del Cobro y del millón de dividendos á intereses.—Préstamos y Pignoración de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc., por cuentas ajenas.—Giros sobre las principales plazas y facultades sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cable y Cartas de Crédito.
C 1578 1581-10c

G. Lawton Childs y Compañía
Banqueros.—MERCADERES 22.
Casa originalmente establecida en 1844

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.

TRANSACCIONES POR EL CABLE
c 750 78-1 A

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA N. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias.

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.

"ROYAL"
c 751 158-1 A

N. GELATS Y Comp.
105, Aguilar, 105, esquina á Amargura.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias.

157 158-14 Pb

Zaldo y Cp.
CUBA 76 Y 78
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores F. B. Hollist & Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, onvas solicitudes se reciben por cable diariamente.

c 751 78-1 A

L. RUIZ & O'REILLY, S.
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, París, Burdeos, Lyon, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA
y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua, La Grande, Trinitario, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Cárbaro, Puerto Principe y Nuevitás.

c 752 78 1 A

sobre Tacna y Arica estaba en vias de arreglo. Cuando en 1902 se reunió la anterior Conferencia, en Méjico, había probabilidades de guerra entre aquellos dos pueblos sobre aquella cuestión; y eso fué causa de que fracasaran varios proyectos de conveniencia para toda América.

Lo que fuere sonará; y tal vez nada suene, por no ser nada. No se compagina bien eso del plan de manufacturar una república más con lo de que el Perú hace preparativos de guerra. ¿Va á pelear contra Chile para ayudar á Tacna y Arica á formar una nación independiente? En todo caso, pelearía para recuperar esas provincias; y, entonces ¿cómo se podría fabricar esa república del Pacífico?

X. Y. Z.

LA PRENSA

Signe dando juego en los círculos políticos y entre los órganos de la prensa, la cuestión referente á si debetomar ó no asiento en la Cámara el Representante electo nada menos que por 78,000 votos, don José de la O García, denunciado por un señor Llerena como apócrita, esto es: "desterrado y peregrino", "privado del derecho de vecindad", "quien no tiene casa ni hogar conocido"; que todas esas definiciones se encuentran en los Diccionarios latino-españoles ad usum puerorum.

La cerrazón contra dicho señor es general en la prensa revolucionaria.

Según La Discusión, un general ha dicho:

"Si es cierto que "después de establecida la República Cubana" el señor de la O. García, fué al registro de inscripción de extranjeros á consignar su deseo ó su protesta de no ser cubano, no debe sentarse en la Cámara; porque no es cubano ni como cubano puede ser considerado quien "estuviera ó no estuviera en la revolución" no ame con toda su alma á esta patria que tanta sangre costó, á esta bandera que besan nuestras brisas, á este bienestar que se disfruta y á esta dignidad de la vida propia y soberana de que tan enorgullecidos nos sentimos".

El que las brisan besen la bandera nos parece una razón decisiva.

Pero no la única, porque hay otras de más fuerza, como estas que aduce un abogado:

La Comisión de Actas es soberana y no se limitan su facultades á fallar sobre los expedientes.

Puede conocer de las cuestiones morales.

Si un diputado electo legalmente—y ya ha pasado el caso en varios parlamentos—resulta ser un asesino, ó un traidor, ó un parricida, por ejemplo, la comisión anula el acta.

Aún siendo diputado proclamado, y con independencia de toda sustanciación extraparlamentaria, los parlamentarios retiran poderes por razón de indignidad".

"Si es cierto que el señor de la O. García fué después de establecida la República á decir ante el registro extranjero: "yo no quiero ser cubano", la comisión de actas puede y debe anular la suya, porque sería un caso de indignidad".

En cuanto al Doctor Frías, cuya competencia en estos asuntos es tan grande como admirada de todos, su parecer coincide con el de los anteriores porque dice:

"Yo había oído hablar de los antecedentes del señor de la O. García, pero no puse mucha atención".

"Las denuncias de ahora me han sorprendido".

"Tanto más, cuanto que sabía que ese señor había obtenido 78,000 votos".

"Es decir, más que ningún otro representante de todas las regiones de la República".

"Obtuvo 16,000 votos más que el bravo general Robau".

"Y más que todos los diputados del mundo".

"La votación del señor de la O no resulta igualada más que por la del gran Gambetta, en aquella enardecida y famosa lucha del nacionalismo francés".

"Esa votación parecía indicar que era un gran cubano".

"Pero si es verdad que hizo eso tan feo del registro de extranjeros, no puede ser representante cubano".

"Por mucho que todos los sintiéramos personalmente (y yo más que nadie, por tratarse de un vecino de Cienfuegos) como cubanos no podríamos aceptar al señor de la O como representante, porque los deberes de la Patria están por encima de las consideraciones individuales."

La actitud de El Liberal no es

menos hostil que La Discusión al nuevo representante, pues publica un certificado expedido por don Esteban Cacicado, Coronel del Batallón de Voluntarios de Cienfuegos, en Junio de 1896, y registrado al folio 118 del libro de certificados, según el cual "el capitán de la cuarta compañía, licenciado en Derecho, don José de la O. García, durante el periodo de la guerra ha demostrado verdadero patriotismo y un grande amor á la Madre Patria y á sus instituciones, así como también su decidido apoyo moral y personal á la causa del orden, ofreciéndose en más de una ocasión á combatir á los ilusos y obsecados foragidos que asuelan los campos de este hermoso país, preciado florón de la Corona de Castilla."

Ese documento—dado que sea auténtico porque el colega declara haberlo recibido por correo y con sello de bicicleta "para que corriera con mayor rapidez"—como suelen correr las bolas—dirimiría ya por su propia virtud la contienda, si para término y remate de la misma, otro colega no publicase el siguiente telegrama de Palmira:

"Señor Presidente Cámara de Representantes.—Habana.

Asamblea Moderada reunida dos tarde, acuerda adherirse protesta contra O. García, negándole también representación este término. Remite certificación correo.—Presidente asamblea moderada, Andrés García".

No, si las acusaciones que se hacen al señor la O resultan probadas—dada la filosofía reinante—hay que convenir que éste se encontraba más habilitado para solicitar un acta en el Congreso español que en el de Cuba.

Y ahora, una observación.

El señor de la O ha sido elegido por el sufragio de 78,000 cubanos. Y al parecer, el Sr. Frías duda que haya obtenido tantos votos.

Sin reflexionar que su duda

no favorece mucho que digamos la legalidad de las últimas elecciones.

Un redactor de El Mundo que había ido á recoger informes á uno de los juzgados municipales de esta capital, fué expulsado del edificio por orden del juez interino.

Pues, señor, si á los periodistas se les expulsa de un juzgado municipal, no hay que extrañar se les niegue acceso al Supremo, á las Cámaras ni á otras regiones igualmente elevadas.

El proceder del juez de referencia puede tener, sin embargo, una excusa digna.

¿Quién podrá afirmar que si el edificio del juzgado en cuestión es, como dice el colega, domicilio de una sociedad de usureros que "depojan á los empleados de la nación por medios indignos", al expulsar el señor juez al redactor del colega, no lo haya hecho con la piadosa intención de que no se desmayase y se cayese de espaldas, sabiendo lo que allí ocurre?

A un juez sería cosa muy dura atribuirle, para tal expulsión, móviles menos honrados.

En un artículo suscrito por el señor Valero, que publica El Bayamés, encontramos estos párrafos, por los cuales se echa de ver que hace camino la idea lanzada por el Doctor Feijóe de fundar en aquella ciudad un colegio de 1ª y 2ª enseñanza:

Los que ayer formaban, en Bayamo, pequeño grupo alrededor del doctor

Feijóe, iniciados en la idea de instalar en esta ciudad un colegio de 1ª y 2ª enseñanza, forman hoy legión. Los padres de familia, al reunirse el 25 de Marzo próximo pasado en el salón de la Liga Agraria, despertando del marasmo en que les habían postrado los sinsabores y la duda, han reemplazado á la inercia por la actividad, y se han unido al grupo, sin esfuerzo alguno, para prestarle el aliento del pueblo, pueblo de gigantes.

Un deber moral nos obliga á dar las gracias, no sólo al iniciador, si que también á los que á la reunión asistieron, pues aún cuando esa misma moral impone el precepto obligatorio de enseñar al que no sabe, procurando rasgar el velo de la ignorancia hasta obtener la clarividencia; conocidas todas las condiciones económicas de Bayamo y el estado de penuria individual, de agradecer es, repetimos, el esfuerzo de todos en pro de la cultura de Bayamo.

Estamos á la vez satisfechos, por la elección recaída en el Ldo. Sr. Elpidio Estrada, pues instruido, apreciado y bien querido; rico, generoso, experto y bien relacionado en la alta sociedad, es seguro que derramará en torno suyo el bien, procurando se instale el colegio.

Damos al señor Estrada las gracias por haber aceptado el cargo de presidente de la comisión de auxilios.

Estamos persuadidos de que el paso dado en la senda del progreso por el doctor señor Feijóe, y la cooperación que sin duda ha de prestar el licenciado señor Estrada, no sólo engrandecerá á Bayamo, sino que á la vez engrandecerá al iniciador y á los iniciados y propiciará a prestar su valioso apoyo á tan elevado ideal.

El mayor auge y prestigio que ellos adquirieran, será el auge y prestigio que se desmenuza y reparte entre todos. Al encumbrar á Bayamo se encumbran á sí mismos.

Mucha puede ser la gloria, y mucha la responsabilidad de aquellos á quienes acudimos, según el modo en que correspondan al llamamiento que hacemos!

El Bayamés está convencido de que la comisión designada y el presidente elegido, sobre todo, constituyen la mejor garantía de que el colegio será una realidad.

Con buen pie inaugura su publicación El Bayamés, órgano de aquella Liga Agraria.

Ganando batallas en Instrucción Pública.

La verdad es que, si somos tierra, lo mismo da cultivar pejugares que cerebros.

Ese recurso le queda al señor Casuso cuando se cansa de pedir inútilmente protección para fundar Bancos Agrícolas y Granjas Modelos.

Imitar á El Bayamés, que aprovecha el tiempo.

MARCELINO MARTINEZ

Importador de BRILLANTES, JOYERIA y RELOJES de todas marcas.

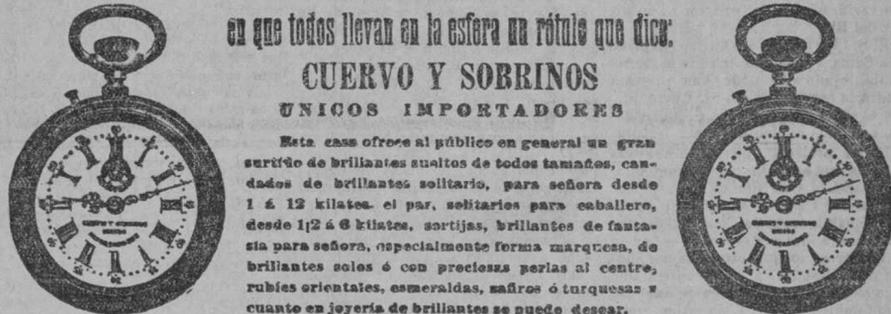
DEPOSITO: MURALLA 27 (ALTOS) TELEFONO 685. APARTADO 248. c 718 1 A

Cuando una mujer es saludable pasa sus meses sin experimentar dolor ni gran molestia. Si ocurre dolor, exceso, escasez, etc., debe apelarse á las "Gratillas" que son sin duda alguna el mejor tónico uterino que existe. Pídate á la casa Dr. Grant's Laboratories, 55, Worth St., New York, el libro número 12 que trata de las enfermedades de la mujer.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Gratillas. Pídate.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO?



en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, cantidades de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marqués, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A ACUAR.—APARTADO NUM. 688.—TELEFONO NUM. 602

LA EMINENCIA CIGARROS

GRANDES Y SORPRENDENTES REGALOS HASTA AÑO NUEVO. "LA EMINENCIA", favorita del público consumidor, deseando demostrar de una manera práctica su reconocimiento á ese mismo público, destinará una sección de MAGNIFICOS REGALOS que sin esperar á fecha determinada para su sorteo, distribuirá entre sus consumidores, valiéndose para ello de incluir en sus cajetillas, además de los cupones acostumbrados, otros EXTRAORDINARIOS con expresión del objeto que cupiere en suerte á la agraciado y que se le entregará en el momento que lo requiera.

Acreditados como estamos por lo real y positivos que resultaron siempre nuestros regalos, no tendremos que esforzarnos para convencer al público de que no son vanas nuestras promesas.

LA EMINENCIA. Acabamos de recibir unas Postales Mágicas, en las que por un procedimiento sencillísimo y rápido se obtiene un éxito sorprendente. Nada más nuevo que estas postales REVELADORAS, que se incluirán también entre los premios extraordinarios.

A ULTIMA HORA

Glycozone
Un Germicida Inofensivo y Poderoso
CURA LA
DISPEPSIA
y otras enfermedades del estómago
Está aceptado por la profesión médica, se vende en las principales farmacias y droguerías
GENUINO SOLAMENTE SI LA ETIQUETA LLEVA MI FIRMA
Químico, Graduado de la "Ecole Centrale des Arts et Manufactures de Paris" (Francia).
63E Prince St., New York.
Pídate el libro: "Cómo deben prevenirse ó curarse las enfermedades."

SORDERA
Si tiene Ud. algunos amigos que sufran de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.
-- EXIJA --
LA LEGITIMA
COLONIA SARRÁ
Perfuma, Preserva y vigoriza la piel y el cutis.
Tan barato como Alcohol.
No use Alcohol común.
--- deja mal olor.
USE LEGITIMA
COLONIA SARRÁ
Y RECHAZA IMITACIONES
DROGUERIA SARRÁ Tte. Bay y HABANA Compostela

LA PROVIDENCIA
NOMAS REUMA
Se cura radicalmente sin tomar medicamentos al interior.
Se garantiza.
Diríjirse á San Miguel S. 4649 28-2A

DICE LA ESTADISTICA
que la enfermedad que más víctimas produce en Cuba es la TISIS. Están á ella expuestos lo mismo el criollo que el extranjero. Se manifiesta por lo general la tisis por catarros repetidos, por tosés, por expectoraciones abundantes, por enfamecimiento y está probado que aquellos que han atendido con tiempo á sus catarros tomando con constancia el Licor de Brea del Doctor González, se han curado, evitando que degeneren en la enfermedad más terrible de la especie humana.
No se ha inventado medicamento alguno como el Licor de Brea del Doctor González, que tenga como él la propiedad de curar las toces, la bronquitis, el asma, la ronquera, la afonía y las irritaciones todas de las mucosas del organismo. Enfermos desahuciados, empobrecidos y miserables han salvado sus vidas tomando el Licor de Brea del Doctor González. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades y á todos los sexos; pues todos por igual estamos expuestos á padecer de tisis. Y no solamente tiene el Licor de Brea del Doctor González acción curativa sino que sirve para evitar enfermedades, por lo cual muchas personas lo toman en salud si quieren fortalecerse y ponerse á cubierto de la invasión de la gripe, fiebres y otras dolencias. Se prepara y vende en la
Bótica y Droguería de San José
Calle de la Habana número 112- esquina á Lamparilla.
HABANA
Cta. 671 1 A

PROTECCION DEL HOGAR
Sistema: evitar en su casa la acción fatal de los gérmenes contagiosos y su principal transmisor el BACTERIO. Evitar en caldos, ensaladas, ensaladas, sopas, etc., el uso de la SALSA. Evitar la botella sucia. Evitar la suciedad en todas las partes. Evitar el uso de un desinfectante como el
EL EXITO de la SANIDAD en CUBA
FENO-CRESOL SARRÁ
Evita los resacaos, males aleros, gastritis delgado á.
DROGUERIA SARRÁ, TENIENTE DE REY Y COMPOSTELA

BRILLANTES BLANCOS
DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 á 10 kilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 kilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora
EL DOS DE MAYO
DE BLANCO E HIJO
(Habana) Angeles numero 9. c571 1 A

FOLLETIN 18
EL PROMETIDO DE MADOLINA
nueva escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEME
(Esta novela, publicada por la casa de Alejandro Martínez, de Barcelona, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Oisipo 138.)
(CONTINUA)
Madolina la había amado tanto, que había sido una verdadera hermana hasta que aquella desgraciada pasión se había interpuesto entre ellas! Madolina había sido siempre su refugio, su consuelo en los momentos de prueba, su esperanza en los disgustos; su primer impulso, entonces, fué ir á ella y contárselo todo. Pero la reflexión la hizo mudar de pensamiento. Después de sir Alduino, Madolina era la más fuerte causa de su extrema determinación. Había preferido la muerte á volver á su lado.
Por grande que hubiese sido el golpe de verla de nuevo, le quedaba el consuelo de no haber sido reconocida. Su vida, ahora, empezaba á adquirir alguna forma, algún color. Los ojos de sir Alduino se habían detenido en ella sin signo de reconocimiento; á Madolina la había ocurrido lo mismo. Haciendo ellos dos fracasado, por era posible que ningún otro obtuviese mejor resultado; de modo que, si todo iba

bien, podía vivir cerca de su hija, verla con frecuencia, verla medrar, quizás conquistando su afecto.
Pasó algún tiempo antes de que pudiese recobrar el imperio sobre sí misma, antes de que pudiese reanudar su labor, y comenzar la vida cotidiana de la debida calma. Trató de aquietar el temblor de sus manos. Se dijo que le era necesario recordar que Elena, lady Chesleigh, había muerto. Mrs. Moore, la costurera, no tenía en el mundo más que su trabajo.
Volvíó de nuevo á su aposento, y, tomando la aguja, se puso á la tarea con diligencia. Madolina estaba allí, era todo cuanto se podía decir. La escena del momento en que se separaron se reprodujo en su mente. Vió las rejizas llamas, el obscuroceño firmamento, las encendidas ondas. Vió la confusión sobre cubierta, Madolina contemplándola ansiosamente, el chal de púrpura y oro y el blanco velo destacándose al fulgor del incendio. ¡Si pudiese olvidarlo todo! ¡Si Dios quisiera ser misericordioso y hacérselo olvidar todo, excepto el amor de su hija!
Levantó de pronto los ojos, pues la puerta se abrió y entró alguien, cuyos suaves pasos ella conocía perfectamente. No esó levantar la cabeza cuando Madolina estuvo delante de ella, con una bondadosa sonrisa en sus labios.
—Mrs. Moore,—dijo,—la buena de

Mrs. Bird me ha dicho que es usted una regular modista.
—Tengo buena voluntad,—contestó Elena.
—He traído un poco de muselina y encaje, que mi tia lady Merche, tenía en mucha estima. Y desea que con ella se le hagan un par de vestidos á Victoria. ¡Se atraviesa usted á confeccionarlos!
—Haré lo que pueda.
Madolina le hizo una animada descripción de algunos lindos trajes de niña que había visto; y Elena la habíase adherido por el bondadoso interés que tomaba por su hija.
—Figúrese usted lo preciosa que estará Victoria con la vaporosa muselina y los encajes!—dijo Madolina.—Hasta ahora la pobrecita ha llevado luto á su madre... la perdió cuando tenía apenas dos años.
Y la madre no supo qué contestar. Hablaron de los vestidos, de los adornos, hasta que Elena perdió parte de su timidez, y casi olvidó la terrible situación en que se había colocado.
Después Madolina expuso los hermosos encajes y Elena reconoció como otro de los tesoros que yacían en el armario de su madre. Madolina los tocó gentilmente.
—Pobre lady Merche!—dijo exhalando un suspiro.—Tenía guardados estos encajes hacía muchos años, con la

intención de que sirviesen para su hija, la madre de Victoria, que pareció ahogada.
—¡Sentí lady Merche mucho á su hijal—preguntó Elena con voz insegura.
—Más de lo que yo podría decir. Creo que no ha vuelto á reirse desde entonces; ella y sir Juan pasan horas enteras hablando de sus cosas de niña y de su belleza. Victoria se le parece mucho.
—Sentirlo es una palabra débil. Elena era la niña de sus ojos. Hija única é inmensamente querida, ha dejado á sus desolados padres en la mayor aflicción. Yo estaba con ella cuando la perdí, y hubiese dado veinte vidas por salvarla.
—¡Si ella supiese,—pensó Elena,—si ella sospechase!
Cobró ánimo y miró á Madolina en el rostro. Esta había cambiado un poco desde aquella terrible noche; el brillante color era más pálido, los negros ojos revelaban una ansiosa expresión. Aparecía como si hubiese sufrido un gran pesar.
—Voy por Victoria,—dijo Madolina;—y veremos sobre el terreno lo que le conviene.
Estuvo ausente algunos minutos y volvió trayendo á la niña en brazos. La hizo colocar de pie encima de la mesa, y era placentero ver el rostro de Madolina inclinado tiernamente sobre ella.

Elena miraba con algo de envidia. Ella no podía tratar con tanta libertad ni acariciar á su propia hija.
—Victoria tendrá un vestido nuevo, si me da tres besos en pago,—dijo Madolina.
Elena se impresionó al ver los sonrosados brazos de la niña estrechando el cuello de Madolina, sus dulces labios en los de ella, mientras la pobre retrocedía, no osando interrumpir la escena ni hablar.
Pero á los pocos momentos Victoria se fijó en ella, y corrió hacia ella con los brazos abiertos.
—La recuerdo á usted,—dijo,—usted me besó y lloraba.
Madolina levantó los ojos con sorpresa. Elena vió su asombro, y replicó más á su expresión que á las palabras de la niña.
—¡Si, lloré besándola... no pude recordar.
—¡Es usted viuda!—preguntó Madolina.
—Perdí á mi marido,—fué la réplica;—y le amaba mucho.
Las palabras sonaban á llanto.
—¡Y tenía usted una niña! ¡Muríó también!
—También la perdí,—contestó Elena.
—Para ser tan joven ha sufrido usted mucho. ¡Cuánto lo deploro! ¡Y por eso la conmueve á usted tanto esta pequeña! Lo comprendo perfectamente.

Hubo unos momentos de silencio, y después Madolina continuó:
—Compadezco á los que han sufrido semejantes desgracias. Yo sufrí mucho, cuando mi prima... la madre de este querido ángel... murió.
—Mi madre está en el cielo,—exclamó Victoria con su usual viveza; y Elena, al oírlo, retrocedió.
—Debe usted venir á ver á Victoria alguna que otra vez,—dijo Madolina.—Se asegura que las madres que han perdido un hijo quieren á los otros niños en memoria del suyo. ¿Sucede así?
—En efecto. La primera vez que me he sentido feliz desde la pérdida de mi niña fué cuando vi á miss Victoria.
Madolina, creyendo hacer una obra buena, dijo:
—He olvidado algo. Téngala usted hasta que vuelva.
Y salió, poniendo á la niña en los brazos de su madre.
Fué un momento venturoso, lo bastante para semejar un sueño paradisiaco. Un violento, dulce, secreto deseo asaltó á Elena de que su hijo la viese tal como era, sin el obscuro tinte que la desfiguraba—pues las suaves manos palpaban la áspera tez con cierta lástima.—Victoria la guerra pensó, si la veía tan blanca y tan rubia.
(Continuará.)

Congreso

SENADO

Ayer no celebró sesión la Alta Cámara. La Comisión de actas continúa trabajando para ultimar el dictamen que comenzará a discutirse el próximo lunes.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Comenzó la sesión de ayer a las dos y diez minutos de la tarde, hallándose presentes 45 señores Representantes.

Leída el acta de la última sesión de la anterior legislatura, el Sr. Manduley (D. Rafael), manifestó que dicha acta no podía aprobarse mientras la Cámara no estuviese constituida definitivamente.

A propuesta del Sr. Betancourt (don Alfredo), quedó sobre la mesa el acta.

Después se aprobó el acta de la sesión del lunes próximo pasado, con una rectificación del Sr. Boza (D. Bernabé).

Además de los telegramas que publicamos en la edición de la mañana de ayer, referentes a la protesta formulada contra el señor de la O. García, se leyeron los siguientes:

(*Santo Domingo, Abril 5 de 1906*
8 p. m.)

Presidente Cámara Representantes. Habana.

Asamblea Municipal Moderada este término acordó expresar esa Cámara profundo disgusto causado protesta difamatoria contra digno Representante José O. García.

Cazañas?

(*Camajuanán 6 de Abril de 1906*
10.20 a. m.)

Presidente Cámara Representantes. Habana.

Asamblea Partido Moderado acordó protestar contra calumnias e imputaciones hechas por Llerena, contra nuestro digno Representante José la O. García.

Fernández Valverde?

Anunció el presidente, Sr. Fernández de Castro, que se habían recibido por correo algunas comunicaciones confirmando el contenido de dichos telegramas.

El Sr. Manduley pidió que no continuase leyéndose esos documentos, los cuales calificó de desagorados. Veu con dolor—dijo—que la Cámara esté prestando atención a odios de campañario.

A petición del Sr. Villuendas se leyeron los referidos documentos y la protesta formulada por dos electores de Consolación del Sur, contra las elecciones verificadas en la provincia de Pinar del Río.

El Sr. Fernández de Castro informó a la Cámara que a la una de la tarde había llegado a su poder una protesta contra la capacidad del Sr. Cueto que, por el estilo ofensivo en que está redactada, estimaba no debía dársele lectura.

Dicha protesta, que según nuestras noticias está suscrita por Felipe Alloga, pasó a la Comisión de Actas.

El señor Campos Marquetti preguntó qué había hecho la Comisión de Actas sobre la protesta contra el señor de la O. García, asunto este, que por honor de la República no debe tratarse bajo el punto de vista legal solamente, sino también moral. Y lo mismo debe hacerse—dijo—respecto de la protesta contra el señor Cueto.

Para responder al señor Campos Marquetti, pidió el señor Betancourt que se alterase la orden del día, posponiéndose la lectura del Mensaje Presidencial para después de las actas.

Al ponerse a votación si se alteraba

la orden del día, el señor Borges se opuso, bajo el fundamento de que no podían tomar parte los Representantes cuyas actas estaban pendientes de aprobación.

A propuesta del señor Sarraín, retiró su proposición el señor Betancourt, procediéndose a leer el Mensaje, no sin antes conseguir su protesta el señor Manduley, por entender que sin estar constituida la Cámara, ésta no tiene capacidad para conocer de dicho documento.

Terminada la lectura, el señor Campos Marquetti dijo que como cubano él no podía consentir que al Presidente de la República se le hiciera aparecer mentiroso en un documento oficial.

Interrumpió al orador el señor Betancourt (D. Alfredo), pidiendo la lectura del artículo 110 del Reglamento, el cual determina que después de la lectura del Mensaje, se limitará la Cámara a darse por enterada.

El presidente, señor Fernández de Castro, agitando la campanilla, le encareció al señor Campos Marquetti el debido respeto para el Presidente de la República.

Trató después el señor Villuendas de aclarar un error en que a su juicio incurrió el Mensaje, no consintiendo el presidente de la Cámara.

El señor Betancourt (D. Alfredo) informó que los dos Sub-comisiones en que se divide la Comisión de Actas han acordado constituirse en sesión permanente hasta hoy, sábado, que expira el plazo de cinco días concedido en el artículo 108 de la ley electoral vigente, para la presentación de protestas ante la Cámara, y que para la sesión lunes ya habrán presentado sus dictámenes, debiendo discutirse primeramente el de la segunda Sub-comisión que versará sobre las actas de los señores Hoyos, Coyula y Canejo Madrugal.

A las cuatro y cuarto se levantó la sesión.

Entre la mayoría existe el propósito de discutir el lunes todas las actas, con excepción de la del señor de la O. García, que se tratará en sesión extraordinaria tal vez el martes.

LABOR EXCELENTE

Obra útil, hermosísima, monumental, la que acaba de editar el Departamento de Sanidad de la Habana, bajo la hábil dirección del Dr. Barnet, y con el título de "Manual de Práctica Sanitaria".

El regocijo con que acuse recibo de un ejemplar al ilustre Finlay, nacia de una de las más grandes satisfacciones que he recibido en mi calidad de cubano, viendo al Estado hacer cosa de provecho y trascendencia, y observando cómo cooperan al bien general inteligencias notables, hombres de saber, encanecidos en las prácticas terapéuticas; voluntades nobles, que están más seguras de servir a su patria y favorecer a la humanidad, por el camino de la educación científica que por los venecitos de la política miserable; cuando los cuerpos mejor que maleando las almas; tratando de vigorizar el organismo popular y no matando saludables energías y rosadas esperanzas, con excitaciones a la codicia y ultrajes al derecho; saneando y no pudriendo.

Allí López del Valle, mi cultísimo amigo; allí Vía Davin, mi talentoso compañero de luchas por la dignificación del pueblo vultabajero; allí los ilustres Santos Fernández, Finlay y La Guardia; allí, con Barnet, Jacobsen, Aróstegui, Torralbas y Guiteras, de nombre universal, albo, Agramentón, Aragón, Casas, Clark, Cueto, Dávalos, Albertini, Dneñas, Duplessis, Figueroa, la, Fuentes, Guillo, Le Roy, Masferrer,

Martínez, Menocal, Martínez Avalos, Nuñez, Ponce, Roberts, Pardiñas, Lebrado, San Martín, Varela Zequeira, Urzaiz, toda una pléyade de intelectuales, toda una legión de sapientes!

Gozad con vuestros Generales, más o menos auténticos; load a vuestros estadistas, casi todos míopes; coread los despaltes de vuestros tribunales, casi todos falaces y egoístas; vuestros son ellos, a vuestro gusto hechos, a vuestra semejanza acomodados; ¡oh poderosas masas del sufragio universal, del pucherazo y de la idolatría! ¡dejadme el orgullo de pertenecer a una tierra que tales estudiosos cría y de tales altrastás puede hacer generosísimo alarde!

Dícelo el ilustre vencedor—A lo que parece—de la fiebre amarilla:

«A la joven República de Cuba cupo la suerte de nacer en los albores de un siglo de luces, en medio de una atmósfera cispuente de descubrimientos científicos; de modo que sus primeros alicientes han sido de progreso y de nobles aspiraciones. Cuba, depositando sus destinos en manos dignas, amañestradas en la escuela de la adversidad y de la lucha, puede ser ómnia de su potente vecina del Norte, en eso de realizar la santa divisa: *salus populi suprema lex*». Y pienso que el proceso sanitario está encomendado a manos dignas.

Equivaldría a pedir lo imposible exigir de mí, profano de todas las ciencias, pobre buena voluntad que apenas si ha cruzado a distancia del templo de Minerva, opinión acerca de alguno de esos valiosos trabajos contenidos en las mil y tantas páginas del libro.

Solo sé que se estudian en él las enfermedades más comunes, generalmente las reputadas como epidémicas e infecciosas, se precisa el tratamiento más racional, se indican los síntomas básicos del diagnóstico y se enumeran todas las medidas profilácticas que la ciencia moderna prescribe.

Datos estadísticos, que hablan con la elocuencia de los números; casos concretos, que encierran toda la enseñanza de lo práctico; teorías más admitidas, deducciones más lógicas, cuidados más perentorios y resoluciones más prudentes: todo eso puede encontrar el médico principiante y en todo ello inspirarse el funcionario de Sanidad, para realizar a conciencia su altísima delicada misión.

Yo no puedo hacer más que leer, aplaudir y admirar; juzguen otros; digan todos los que amen el progreso de nuestra patria.

Habría sido escrito sin pretensiones, como dice Barnet en la Introducción, sin otro objeto que el de ofrecer alguna utilidad a los que, por razón de sus cargos oficiales, llamados están a la diaria resolución de problemas de orden sanitario, como podrá suponerse por sus distinguidos colaboradores, que solo se habrá conseguido practicar la propaganda oficial de conocimientos y advertencias encaminadas a la pública salubridad. Yo creo que la obra tiene bastante de didáctica, y la considero gallardísimo exponente de la mentalidad cubana, demostración incontestable de que nuestros médicos estudian, de que vivimos en atmósfera de ciencia, en contacto con los progresos del arte de curar y en posesión de lo que el mundo culto estima verdades axiomáticas, en la profilaxis de las dolencias, y en la defensa del organismo contra los agentes nocivos de la vida social.

Y demuéstrase además con la publicación de ese Manual, que si no tenemos una excelente Ley de Sanidad, que si la higiene pública no está científicamente organizada y si la vida de los ciudadanos expuesta a la incuria de los municipios; que si no hay un Codi-

go sanitario justo, previsor, inteligente, en que todas las dificultades estén previstas y todos los deberes de la comunidad fijados y exigidos, no será porque nos falten inteligencias capaces de redactarla, sin copiar nada del extranjero, sin traducir de extrañas legislaciones—como nuestra ley escolar y nuestra organización correccional—sino de puro sabor nacional, de factura criolla, perfectamente adaptada a nuestro medio ambiente, y en las últimas recomendaciones de la ciencia inspirada.

Quedaos, masas del sufragio universal y del caciquismo provinciano, con vuestros guerreros de salón, vuestros tribunales de plazaola y vuestros estadistas míopes... Dadme la Beneficencia para vigorizar el cuerpo social, y la Escuela para sanear el alma nacional, y yo os respondo del éxito de la República.

J. N. ARAMBURU.

LOS MEJORES

Retratos al platino a precios muy reducidos. Otero y Colonias, fotógrafos. San Rafael número 32.

EL AZUCAR QUEMADO.

Tenemos en casa un gran desinfectante, y no nos dábamos cuenta de ello, siendo lo más particular que la idea de quemar azúcar para el saneamiento de un local es muy antigua, y lo conocen las gentes de Europa por una vieja tradición que se remonta a la edad de Hipócrates, padre de la Medicina.

Antes era conocido el procedimiento por razones empíricas, y por eso los sabios lo despreciaron; pero ahora la ciencia ha demostrado el fundamento de la desinfección por el azúcar quemado. Un médico químico moderno, M. Trillat, ha hecho experimentos sobre el caso, y deduce de ellos lo siguiente:

1º Que en la combustión de un gran número de sustancias usuales hay desprendimiento más o menos considerable de aldehído fórmico.

2º Que la producción de aldehído fórmico es muy acentuada en la combustión del azúcar y toda clase de materias azucaradas, sobre todo si se opera en contacto con una placa de metal caliente.

3º Que el humo de azúcar quemado contiene, además del aldehído fórmico, la sustancia llamada acetona, vapores de alcohol, ácido acético y otros derivados del feno.

Y como es sabido (agrega M. Emilio Gautier, de quien tomo estos datos) que todas estas sustancias, comenzando por el aldehído fórmico, están dotadas de un gran poder antiséptico y desinfectante indiscutible, M. Trillat lo demostró recientemente esterilizando en el Instituto Pasteur toda una colección de objetos contaminados, de naturaleza y formas diversas (madera, papel, ropas, etc.) nada más que calcinando azúcar ó miel en una marmita de hierro sobre un reverbero de gas, y colocando los referidos objetos en una habitación cerrada con un espacio de cien metros cúbicos (de cuatro y medio metros en cuadro y otro tanto de altura).

La acción microbicida del aldehído fórmico, sigue diciendo M. Gautier, es tan notable, que los restos que de dicha sustancia quedan en el caramelo, es decir en el azúcar no calcinado sino simplemente calentado, son suficientes en dosis de dos a diez por ciento para impedir que la leche se corte, y para matar en pocas horas los cultivos de colibacilo ó las bacterias del agua sucia.

También es sabido por otra parte que

el aldehído fórmico tiene la preciosa virtud de formar compuestos inodoros con muchas sustancias metélicas, tales como el hidrógeno sulfurado y sus derivados, el mercaptán, el escato, etc.; y es lógico que la presencia de humos ricos en aldehído fórmico neutralicen las mismas y los malos olores.

Antiguamente se combatía a las epidemias con grandes fogatas, y hay quien supone que tal fué el origen de las hogueras de las noches de San Juan y las de San Pedro, en las que los vecinos quemaban sus trastos viejos ó inútiles (trabajo que hoy se deja a la Sanidad oficial). La ciencia aun no explicaba la razón de aquellos procedimientos; pero el instinto humano, ó la costumbre adquirida en épocas anteriores de una civilización olvidada, perpetuó la idea de que el humo posee grandes virtudes para el saneamiento de la atmósfera. El humo, el aire y la luz del sol son los desinfectantes naturales más enérgicos que la Naturaleza brinda al hombre. Donde juegan estos tres elementos con toda libertad es donde hay más salud. Dícen que en Londres las chimeneas de las fábricas llegan a tupidar la atmósfera. No lo sé, pero sí leo que aquella capital es una de las más sanas del mundo.

P. GIRALT.

EL SEÑOR CASTELLANOS

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de despedida de nuestro distinguido amigo el señor don José de Castellanos, Agregado a la Legación de España en la Habana, que embarca esta tarde para Europa, por la vía de los Estados Unidos, con objeto de estar en Madrid cuando se celebre la boda de don Alfonso XIII con la Princesa Ena de Battenberg.

Agradecemos al señor Castellanos su atención y le deseamos un rápido y feliz viaje y agradable permanencia en Europa.

Europa y América.

HERENCIA SUGESTIVA

Peter Cox, de York, Estado Pennsylvania, acaba de morir y en su testamento declara heredero universal a su hija Lizzie, con la condición expresa de que destine de sus bienes de fortuna la suma de diez centavos, para comprar una soga que habrá de regalar en su nombre a "su querida esposa", esperando que hará uso debido del objeto sin pérdida de tiempo.

UN RASGO DEL KAISER

El Emperador Guillermo ha dispuesto que todos los créditos votados por los Municipios alemanes para festejar las bodas de plata Imperiales, se apliquen a la fundación de instituciones benéficas.

EN BUSCA DE LOS RESTOS

Actualmente se están llevando a cabo en la iglesia de San Roque, de París, grandes excavaciones para buscar el féretro que contiene los restos mortales de Cornelle.

EL SISTEMA ALEMÁN

El sistema alemán de telegrafía eléctrica sin alambres está establecido, según datos oficiales que acaban de publicarse en Berlín, en 518 estaciones distintas, de cuyo número hay 169 instalaciones en el mismo imperio alemán.

Después de Alemania es Rusia el país que tiene más instalaciones de aquel sistema, provistas con aparatos exclusivamente alemanes.

En los Estados Unidos hay 65 esta-

ciones, en Suecia y Austria 24 cada una, 23 en Holanda, 14 en Dinamarca, 12 en Noruega, 10 en España y 10 en Portugal.

Se encuentran además algunas estaciones aisladas sistema alemán en la Argentina, en la Bosnia, Brasil, China, Cuba, Inglaterra, Finlandia, Francia, Indias británicas, Orientales y Occidentales, Méjico, Perú, Siam, Suiza, el Tonkin, Turquía y Uruguay.

Recientemente ha ordenado el gobierno de los Estados Unidos la formación de una red de 23 estaciones de telegrafía sin alambres sistema alemán, que funcionará en las costas del Norte-américa.

VIAJE AL POLO

Dos residentes de Minneapolis, Charles y Frederick Burch, se preparan para emprender un viaje de exploración al Polo Norte, sirviéndose para ello de un automóvil que para el objeto han ideado y construido. Esta máquina cuya fuerza motriz la procura el vapor de agua caliente, es de dimensiones suficientes para proporcionar a los viajeros la mayor suma de comodidad posible a que se puede aspirar en tales circunstancias. Varios capitalistas de Minneapolis están interesados en el asunto y los excursionistas esperan poder levantar fondos suficientes para los gastos del viaje. Después de este experimento, sólo quedará por hacerse el del viaje en aero-plano, pues es claro que el presente siglo no dejará nada por ver ni por experimentar.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

NUEVO HORIZONTE

La Vid en Cuba.

IV

Cumplimos con el deber de combinar y simplificar ciertas reglas, que en parte lo son generales a los cultivos, pero que en este caso nos concretamos al de la vid únicamente.

1º Para que un suelo sea fértil se necesita que reúna soltura bastante para que las raíces penetren con facilidad, cierto grado de permeabilidad para que puedan circular fácilmente por el suelo el agua y los gases que al desarrollo de la planta concurren.

2º Que todas las tierras cultivadas, aun las más pobres, están siempre suficientemente provistas de estos elementos: Sílice-cloro, Acido sulfúrico, Oxido de hierro, Sosa magnesia.

3º Que un suelo mediano debe ser el que tenga 25 a 34 por 100 de arcilla, 30 a 52 sílice ó arena, 28 a 30 caliza y 11 mantillo.

4º Que la regla general es, que la tierra, cuya composición sea más variada y compleja, es la mejor, por la razón de la abundancia y variedad de alimentos que puede suministrar en armonía con las necesidades de la vegetación.

No es posible partir de otra base sin el conocimiento analítico, y esto se hace pocas veces ó incompleto casi siempre; por lo mismo, aceptando los principios expuestos cuando no se conocen las partes componentes, no se temer en emprender el cultivo de la vid en tierras que reúnan las propiedades físicas del párrafo primero.

Como la tierra destinada al cultivo de la vid necesita: potasa, 36; cal, 10; magnesia, 2; óxido de hierro, 3; ácido sulfúrico, 10; ácido sulfúrico, 5; ácido carbónico, 12; arena y sílice, 15, y tiene esa tierra los elementos constitutivos del párrafo segundo, y la atmósfe-

Cuando quiera viajar
y desee que su equipaje sea conducido pronto, económico y seguro diríjase al
Cuban and Pan-American Express Company, Habana 150, Tel. 727

BANK OF NOVA SCOTIA
INCORPORADO 1832
Capital y Reserva..... \$ 6,700,000-00
Activo..... \$ 33,000,000-00
Oficina Principal: Halifax, Canada.
Oficina del Administrador General: Toronto, Canadá.
58 Sucursales en Canadá, en Newfoundland, Jamaica; Estados Unidos y Cuba.
Sucursal en la Habana: Cuba esquina a O'Reilly.
Se hacen transacciones de banca en general. Intereses a razón de un 3 por ciento anual sobre depósitos que se hagan en el Departamento de Ahorros. c 611 26-18 M

ROUSSEAU
El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.
Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito
DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá, y Johnson.
y en todas las boticas acreditadas de la Isla. c 665 1A

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE
ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
c 655 1A

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1857.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN NIÑOS Y ADULTOS.
No tiene ningún ingrediente dañino. No acepta sus substitutos, sino sólo el genuino. El público debe cerciorarse, de que cada envoltorio lleva el nombre de B. A. Fahnestock y la palabra VERMIFUGO, en letras blancas sobre fondo rojo.
Preparado únicamente por
B. A. FAHNESTOCK CO.
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

El dolor de las HEMORROIDES desaparece en el acto aplicando un algodón saturado del Extracto Destilado de Hamamelis de Boquer. Al mismo tiempo se tomará una cucharadita tres veces al día. Si las hemorroides son internas debe inyectarse una cantidad de 2 cucharadas diluidas en una parte de agua fría tomando también 3 cucharaditas al día. Este extracto produce la contracción tónica de los capilares sanguíneos, quitando así la inflamación y el dolor. Es lo mejor que se conoce para el tratamiento de las hemorroides. Es un poderoso remedio para las hemorragias de la nariz, úteru, intestinos, pulmón y etc. Se vende a 90 cts. en todas las boticas de la Isla. c 503 alt

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA
se cura tomando LA PEPSINA Y RUBARBO de BOSQUE.
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el estómago rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y prolonga a la curación completa.
Los principales médicos la recomiendan. Dose años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla. c 708 26-A 1

Compra de tierras
Se desea comprar buenos terrenos (de 50 a 1,500 caballerías) en cualquier provincia de la isla.
Manifiesten situación, facilidades de transporte, clase de tierra, precios y condiciones de pago.
Se compran terrenos en la ciudad y suburbios.
Diríjanse a J. Warren James, Springfield, Ohio, U. S. A. c 637 30-M27

EL BANCO NACIONAL DE CUBA
CAPITAL..... \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA... \$ 16,000,000
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
OFICINA PRINCIPAL CUBA 27, HABANA
SUCURSALES
CAGUANO 54, HABANA
SANTIAGO
CIENFUEGOS
MATANZAS
CARDENAS
MANZANILLO
SAGUA LA GRANDE
PINAR DEL RIO
CAIBARIEN
QUANTANA ROO
SANTA CLARA
CAMAGÜEY
DIRECTORES
JOHN G. CARLISLE
JOSE MARIA BERRIZ
JULIO S. BACHE
M. LUCIANO DIAZ
c 702
IGNACIO NAZABAL
THORVALD C. CULMELL
EDMUND G. VAUGHAN
W. A. MERCHANT
MANUEL SANCHEZ
PEDRO GOMEZ HENNE
SAMUEL M. JARVIS
Wm. J. BUCHANAN
1 A

La Picoja Alta
El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto.
Unicos receptores en la Isla de Cuba:
Sarin Sanchez y Comp., Oficinas 64.
c 737 2A

ra reúne en su inagotable laboratorio algunos de esos elementos que las hojas absorben por sus innumerables poros para conducirlos a través del tallo y médula hasta las raíces, sólo debemos pensar en proporcionar a las vides en mayor cantidad potasa, ácido fosfórico, cal, que son los elementos principales como abono necesario a dicha planta.

Tómese como reglas lo más aproximado a la verdad, las expuestas, y cuando se practique el tiempo necesario para obtener un resultado, enseguida se podrá sentir como base lo que experimentalmente hicieren.

Es esto lo razonable, por lo mismo que los análisis no se practican sino ocasionalmente, y si se practican con la exactitud posible, quedan aún los climas que influyen según la exposición del terreno, altitud y diversas causas.

Existen otras circunstancias, que sería largo enumerar; pero como suponemos conocimientos en los que se dedican a la Agricultura, será fácil a cada uno solventar las dificultades.

En cuanto al cultivo de la vid en Cuba, quedamos comprometidos a enseñarles, es fácil la adquisición de sus conocimientos, y nadie debe pensar en dificultades que no existen, sino en aprovechar el tiempo y nuestro decidido empeño en que Cuba sea un país vitícola, principiando con plantas selectas y base segura de cultivo con nuestro apoyo.

Esperamos órdenes casa de los señores Romagosa y Compañía, Oficios 23, Habana.

MANUEL BARROS PENA, Viticultor.

CIENTEQUOS AZUCAREROS

Nota de azúcares recibidos en la plaza de Cientequos correspondiente al día 4 del mes de Abril de 1906.

Table with columns: CENTRALES, Sacos, Miel. Lists various sugar plantations and their respective quantities.

ESTADÍSTICA

Table with columns: Entradas, Existencia. Shows sugar entry and stock data for April 3, 4, and 5.

Cientequos, Abril 4 de 1906. RUFINO COLLADO, Corredor, Notario Comercial.

PARQUE PALATINO

Desde hoy sábado, 7, quedará organizado un servicio de trenes especiales desde la estación de Villanueva hasta la estación de "Palatino" (Cerro).

Itinerario. Salidas de Villanueva.—A las 5, 6, 7, 8, 15, 9, 15, 10, 15, 11, 15, y 12, 15 pasado meridiano. Salidas de "Palatino" para Villa nueva.—A las 5, 30, 6, 30, 7, 30, 8, 45, 9, 45, 10, 45, 11, 45 y 12, 45 p. m.

Zarzaparrilla Gardano. Remedio heroico de insuperables resultados contra los herpes, eczemas, ronchas, diversos infartos, tumores, reuma, lagas o placas sifilíticas, flujos crónicos de cualquier origen que sean y toda enfermedad ocasionada por vicio o alteración de la sangre, adquirida o hereditaria.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELLOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta, estará impresa la marca de fábrica.

DE LA GACETA

La Gaceta del jueves inserta entre otras, las siguientes resoluciones y noticias: —Nombrando Juez Municipal del Camagüey a D. José Tomás Lozano. —Sentencias dictadas por la Sala de Civil del Tribunal Supremo en los recursos de casación interpuestos por don Nacirio Sánchez Corso en juicio de desahucio; por D. Reinaldo Ximenez de Sandoval y Saavedra en juicio ejecutivo; por los herederos de D. Gregorio Palacios en juicio de mayor cuantía y por D. Jaime Simeón y Capell en autos sobre desahucio.

CONSEJO PROVINCIAL

Con asistencia de los señores Reig, Pérez García, Asbert, Viandi, Foyo, Ariza, Ramos Merlo, F. Aguiar, Cosío, Casado, Camejo, Lima, Bordas, Silverio, Pérez Luzuriaga, Reina y bajo la presidencia del señor Cartañá, celebró sesión ayer tarde el Consejo Provincial.

Al Consejo Provincial. Consecuente con lo preceptado en el párrafo 5º del Art. 20 de la Ley Provincial, dirigió a ese respetable Consejo, el presente Mensaje.

Preferentemente cabe me la satisfacción de consignar mi reconocimiento por la atención que le han merecido a ese Consejo, los Mensajes que le he dirigido este Gobierno en la pasada legislatura, adoptando como resultado de ellos, acuerdos beneficiosos para los intereses de la Provincia.

Sin necesidad de grandes esfuerzos fácil se evidencia a la fría mirada de la imparcialidad que a pesar de las grandes dificultades que trae aparejado todo período de organización, el estado general de la provincia es el de la más notable prosperidad.

Prueba de ello el desarrollo del comercio, el ancho campo consagrado a la Agricultura, la abundancia de trabajo y la alta remuneración de los jornales en las obras verificadas.

A la labor realizada, responde de una manera elocuente, la Memoria consagrada a ello, testimonio levantado, al que pudiera recurrirse para experimentar, en lo que cabe, la satisfacción de un deber, cuando se cumple.

Las carreteras subastadas y la atención prestada a su conservación y progreso; el celo desplegado en la inspección facultativa de las obras ejecutadas; los puentes construidos y el desarrollo que atestiguan sus servicios estadísticos, encuestran plausible demostración en aquella Memoria para esperar en lo porvenir el complemento de la más legítima de las aspiraciones.

He aquí el estado de las obras públicas provinciales en curso de ejecución por contrata que estarán terminadas al finalizar el presente ejercicio:

Ejercicio de 1904 a 1905. Segundo trozo de la carretera de Campo Florido a Bajurayabo, 1.6 km. Dos pontones de vigas de acero y tablero de madera dura, de cinco metros de luz. Ejercicio de 1905 a 1906. Primer trozo de la carretera de Güira de Melena a Alquízar, 4.0 km. Idem de la carretera de Jaruco a San Antonio, 3.0 km. Idem de la carretera de Campo Florido a Tumba Cuatro, 2.0 km. Carretera de Salud a Buenaventura, 4.9 km. Total, 13.9 km.

Puente de acero, sistema Pratt, sobre el río "Guanabo", de 120 pies de largo: 10 alcantarillas de 2 metros de luz de tablero de carrileras y apoyo de hormigón hidráulico. Un pontón de hormigón, armado, de cinco metros de luz, sobre el "Tivito". Un puente de quince metros de luz, en el poblado de Buenaventura. Un puente de maderas y apoyos de fábrica de doce metros de luz, sobre el río de "Quivián". 9 tubos de concreto armado.

Obras por administración. Las de conservación o entretenimiento de 40 kms. de carreteras terminadas y de un puente sistema "Warren", de 50 pies, sobre el arroyo "Guadiana". El estudio desapasionado de lo que este estado representa, y la economía con que se ha procedido en todos los órdenes, constituyen la negativa más legítima con que pudiera responderse a la injusticia con que, en no lejano tiempo fueron juzgados los Consejos Provinciales.

Esos kilómetros de carreteras uniendo los pueblos más pequeños con la capital de la provincia, abren un horizonte de progreso que la opinión pública ha reconocido con su aplauso. Esas vías de comunicación, que su falta hasta ayer hacían estériles nuestros aislados campos, hoy se ensanchan y reconstruyen, permitiendo al agricultor vivir en el seno del desenvolvimiento y en el concierto de la civilización.

Esta ha sido la obra del Consejo Provincial. No quiero terminar este Mensaje sin recomendar al Consejo la conveniencia de que los sobrantes del anterior presupuesto se destinen a la terminación de algunas carreteras que, por falta de fondos, están por concluir, pues aparte de que una buena administración pública no debe guardar en su tesoro cantidad alguna sin un propósito determinado, la inversión de esos sobrantes daría ocupación a muchos brazos que seguramente quedarán desocupados al terminar las faenas de las zafra.

Sin que se entienda por esto que pretenda evadir cualquier obligación legítima que tenga contraída la provincia, puesto que para atenderla tenemos muy cerca el próximo presupuesto donde pueden consignarse las cantidades necesarias para atenderlas.

Identificados en una sola aspiración el Consejo, este Gobierno y sus dependencias al tratarse de los intereses provinciales, han respondido a la confianza en ellos depositada; procedimiento que aplaudo porque representa las grandes virtudes de nuestro pueblo generoso y abnegado ante el altar del patriotismo.

Ha sido mi política durante los pasados cuatro años, conservar las relaciones más estrechas con todos los Consejeros sin fijarme en su filiación política, porque siempre he entendido que el Consejo es un organismo esencialmente administrativo, resultando que los intereses son comunes a todos los partidos, pues no hay uno solo, a no ser que surgiese fuera de la legalidad, que no tenga como supremo interés la prosperidad y el engrandecimiento de la provincia que administra.

Lamentaría mucho este Ejecutivo no poder contar en el próximo cuatrienio, con la cooperación eficaz que hasta ahora ha tenido por parte de todos los Consejeros, y sería mucho más lamentable aún que el alto ejemplo de noble desinterés que nos ha legado el pasado período no se siguiese por el que hoy comenciamos, engolfándose sus miembros en luchas políticas que harían olvidar las funciones administrativas que nos están encomendadas; pero dado el reconocimiento que tengo de los nuevos Consejeros y de los que quedan, abrigo la seguridad de que el Consejo Provincial de la Habana seguirá la senda que marcó sus primeros pasos con justo aplauso de los habitantes de esta provincia.

Habana, Abril 2 de 1906. Emilio Núñez.

Acto continuó el señor Camejo presenta una moción solicitando del Consejo designe a cada secretario cuáles son sus funciones. Con respecto a esta moción el señor Presidente hace leer el artículo 9 del Reglamento en el cual se aclara cuáles son las funciones de los mismos, y están entre sus atribuciones el distribuir el trabajo entre ellos. A la lectura de ese artículo hace constar el señor Camejo que en su mesa existía otro Reglamento que no decía eso, por lo que no sabía a cuál de los dos reglamentos que allí se leían debía atenderse el Consejo.

Con este motivo se entabló una larga discusión, terminando con la proposición que hace el propio señor Camejo de que se cite a sesión extraordinaria para tratar del particular. Se leen varias comunicaciones, y termina la sesión acordándose consignar en el próximo presupuesto 1,000 pesos para dotar de un local al "Centro Obrero Científico", fundado por el doctor Delfín.

Crepones y oleos hechos con toda perfección a precios baratísimos. Otero y Colominas. San Rafael 32.

ASUNTOS VARIOS EN PALACIO

Ayer tarde estuvo en Palacio a interesarse por la salud del Sr. Presidente de la República, el abogado señor Manduley, el ingeniero Sr. Portuondo, el director de la Escuela de Oficios señor Aguado, el Presidente del Casino Español Sr. Gamba, el Sr. Méndez Capote, el Ministro de Méjico Sr. Godoy y el Presidente y Magistrado del Tribunal Supremo señores Hernández Barreiro y Cavarrocas.

Hoy salen para Nueva York, comisionados por la empresa Palatino, los señores Alfredo Misa y Enrique Maseda, con el objeto de traer novedades para Palatino. Deseamos a los queridos amigos buen éxito en sus gestiones y que tengan un feliz viaje.

El licenciado don Estanislao Cartañá y Borrell se nos ofrece en el desempeño del cargo de Presidente del Consejo Provincial de la Habana, para el que fué electo el día 8.

El señor don Eduardo Reyna y Arrufat nos comunica que ha tomado posesión del cargo de Secretario del Consejo Provincial de la Habana, para el que fué electo. Agradecemos la atención.

Esta sociedad de socorros mutuos celebra sesión extraordinaria el próximo domingo 8, a las doce del día, en el "Centro Gallego", salón alto del "Orfeón". En esa junta se tratará de algunas reformas en el Reglamento y de la renuncia del Presidente.

El señor Emeterio Zorrilla, Administrador General de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, ha notificado al señor Alcalde Municipal de Matanzas, que para continuar suministrando el alumbrado es preciso que el Ayuntamiento abone a la Compañía diez y siete mil pesos moneda americana que adeuda por el concepto aludido.

El propio Ayuntamiento debe más de cien mil pesos atrasados por idéntico concepto, y cuatro mil trescientos cincuenta pesos en Bonos sin que se preocupe en pagar capital ni interés a la Compañía de alumbrado, que se ha arruinado por culpa del Ayuntamiento Matancero. La Atenas de Cuba, la pintoresca

ciudad de los dos Ríos, la que la naturaleza favoreció con su sin rival Valle del Yumuri, está amenazada de volver a los tiempos primitivos de la candileja y el candil para el servicio de alumbrado, si Dios, el Alcalde y el Gobernador, señor Lecuona, no lo remedian. CESANTÍAS. Por convenir al mejor servicio, en el departamento de Correos han sido declarados cesantes el inspector de Comunicaciones, señor don Arturo García Villaseca, señor don Arturo García San Pedro, don Armando Acosta Martínez, el cartero de tercera, don Cristóbal de la Puente Izaga, el especial, don Eduardo Castillo, todos de la Administración de la Habana; el cartero de Matanzas don Rafael Arango Méndez, y el sirviente don Nemesio Márquez, de la Habana.

A fin de introducir economías, también han sido declarados cesantes los oficiales temporeros señores don Antonio Eca, don Manuel G. Mendoza, don Manuel Torres, don Manuel Iñiguez, don Alejandro Fuertes Coppinger, don Manuel Fernández, don Rafael H. de Cárdenas y don Martín Alfonso Raola.

El Alcalde Municipal de Colón ha remitido a la Secretaría de Agricultura un cuadro autorizado por el Veterinario señor Manuel P. del Real, en que constan los resultados obtenidos con la aplicación de las vacunas contra los Carbuncos Sintemático y Bacteridiana, durante el primer trimestre (Enero a Marzo) del corriente año.

De los datos allí consignados resulta que antes de la vacunación habían muerto en las fincas donde pastaban los animales, 13 años de la primera enfermedad, y que después de haber vacunado los 506 restantes cesó aquella por completo; y de la Cangrina habían fallecido 18 buyes, se vacunaron 1618 y no volvió a presentarse otro caso.

Estos resultados, no hacen más que comprobar los excelentes efectos preventivos que contra las dos mencionadas epizootias, causantes de grandes pérdidas en nuestra riqueza pecuaria, tienen las vacunas que se reparten gratuitamente por el Gobierno y la utilidad que su uso reporta a los propietarios de ganado.

En el día de ayer han sido declarados cesantes, por convenir al mejor servicio, el Inspector de Comunicaciones Sr. Arturo García Villaseca, los oficiales Sres. Manuel Hernández, Edmundo San Pedro, Armando Acosta Martínez, el cartero de 3º Sr. Cristóbal de la Puente Izaga, el especial señor Eduardo Castillo, todos de la Administración de la Habana, y el cartero de Matanzas Sr. Rafael Arango Méndez, y el sirviente Nemesio Márquez, de la Habana.

Por economías se han declarado cesantes los oficiales temporeros señores Antonio Eca, Manuel G. Mendoza, Manuel Torres, Manuel Iñiguez, Alejandro Fuertes Coppinger, Manuel Fernández, Rafael H. de Cárdenas y Martín Alfonso Raola.

La Sala de los Criminales del Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación interpuesto por Feliciano Cuesta, contra la sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, que lo condenó a la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional, por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves.

La misma Sala ha declarado también sin lugar el recurso de queja interpuesto por Félix del Pino y Díaz, contra el auto de la Audiencia de Pinar del Río, confirmando el del Juez de Instrucción de aquella ciudad, inhiébiéndolo, a favor del Juez del Este de esta capital, del conocimiento de la querrela por esta establecida por el referido Pino.

La Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de esta capital ha admitido los recursos de casación por infracción de ley interpuestos por el Fiscal y el Defensor contra la sentencia de la propia Sala que condenó al procesado Ramón Ricardo, a la pena de 3 años y 1 día de presidio correccional, por el delito de falsedad.

El Fiscal considera que el referido procesado debió ser condenado por los delitos de falsedad y estafa, y el defensor opina que únicamente por de estafa.

También ha sido admitido el recurso de casación por infracción de ley establecido por Ricardo García, querrelante, contra la sentencia absolutoria dictada por la mencionada Sala, en la causa instruida contra Eduardo Morales, por el supuesto delito de falsedad.

Los antecedentes de estos recursos serán enviados al Tribunal Supremo.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN CORREOS. En el día de ayer han sido declarados cesantes, por convenir al mejor servicio, el Inspector de Comunicaciones Sr. Arturo García Villaseca, los oficiales Sres. Manuel Hernández, Edmundo San Pedro, Armando Acosta Martínez, el cartero de 3º Sr. Cristóbal de la Puente Izaga, el especial señor Eduardo Castillo, todos de la Administración de la Habana, y el cartero de Matanzas Sr. Rafael Arango Méndez, y el sirviente Nemesio Márquez, de la Habana.

Por economías se han declarado cesantes los oficiales temporeros señores Antonio Eca, Manuel G. Mendoza, Manuel Torres, Manuel Iñiguez, Alejandro Fuertes Coppinger, Manuel Fernández, Rafael H. de Cárdenas y Martín Alfonso Raola.

La Sala de los Criminales del Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación interpuesto por Feliciano Cuesta, contra la sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, que lo condenó a la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional, por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves.

La misma Sala ha declarado también sin lugar el recurso de queja interpuesto por Félix del Pino y Díaz, contra el auto de la Audiencia de Pinar del Río, confirmando el del Juez de Instrucción de aquella ciudad, inhiébiéndolo, a favor del Juez del Este de esta capital, del conocimiento de la querrela por esta establecida por el referido Pino.

La Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de esta capital ha admitido los recursos de casación por infracción de ley interpuestos por el Fiscal y el Defensor contra la sentencia de la propia Sala que condenó al procesado Ramón Ricardo, a la pena de 3 años y 1 día de presidio correccional, por el delito de falsedad.

El Fiscal considera que el referido procesado debió ser condenado por los delitos de falsedad y estafa, y el defensor opina que únicamente por de estafa.

También ha sido admitido el recurso de casación por infracción de ley establecido por Ricardo García, querrelante, contra la sentencia absolutoria dictada por la mencionada Sala, en la causa instruida contra Eduardo Morales, por el supuesto delito de falsedad.

Los antecedentes de estos recursos serán enviados al Tribunal Supremo.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas a la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un ser endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Lodo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sra. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito a Vds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido a una enfermedad que día por día me hacía ver más cercano al fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado; su figura era un esqueleto, solo huesos y cartilago. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quirós, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, inhiébiéndolo tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir a Vds., autorizándolos para que las publiquen.

HABANA, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS. CATALINA PERAZA, Vda. de MARIBONA.

Jabón de Reuter. Es imposible aplicar con constancia el Jabón de Reuter al cutis, sin que invariablemente lo suavice y embellezca. Quita las espinillas, los barros, y las ronchas. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica: Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

LA CERVEZA TROPICAL. AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA. Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono N. 6137--Dirección telegráfica, NUEVAHIELO. HABANA.

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA. Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Lodo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

PUBLICACIONES

Cuba y América
Puntualmente no ha visitado Cuba y América esta semana, en que, como todas, viene rebosante de amabilidad.

OBRAS
que por el último correo se recibieron en La Moderna Poesía, Obispo 135:

Biblioteca veterinaria, con una carta prólogo del Excmo. Sr. Conde de Romanones, ministro de Fomento, por Tellez.

Electricidad general, por Grañani.
El problema del agua, por González.

Tratado elemental de mecánica aplicada. Obra escrita para las Escuelas de Artes y Oficios, para las Escuelas de Industrias y para los cursos técnicos de obreros y jefes de taller, por Bocquet.

Medicamentos modernos, por Cabello.
Tratado elemental de terapéutica, farmacología veterinaria, por García.

Formulario de veterinaria, precedido de nociones de farmacia veterinaria, de generalidades sobre el arte de recetar, de la práctica de las investigaciones químicas, útiles a los veterinarios, de la técnica de las inyecciones hipodérmicas, seguido del método de las inoculaciones y vacunaciones, por Bonchard.

Nuestras cárceles, presidios y casas de corrección, por Soler y Labernia.
Músicos y filósofos: Wagner, Nietzsche, Tolstoy, traducción y notas de E. L. Chavarrí.

Cirano de Bergerac, tragicomedia en cinco actos, en verso, por Rostand.
La mimica, versión española, por Miquis, está ilustrada esta obra con 75 figuras, por Cnsyver.

OFICIAL

ANUNCIO.—Secretaría de Obras Públicas.—Jefatura del distrito de Matanzas.—Licitación para la adquisición de una planta de dragado...

CRISTALES PLANOS.—Habana 30 de Marzo de 1906.—Jefatura del Servicio de Faros.—Secretaría de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 8 de Junio de 1906 se recibirá en esta oficina...

GATACROPHÉ DE COURRIERS
Avec l'autorisation de Monsieur le Ministre de France, le comité de la Société de Bienfaisance Française de Cuba ouvre une souscription pour les familles des victimes de cette catastrophe...

PROFESIONES

DR. CASTIÑEIRAS
CURA LA TISIS PULMONAR Y ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL PECOHO.

Clinica de copaciación sistémica

Doctor REDONDO.
Buenos Aires n. 1. Habana.
La afilia primaria y la constitucional atenuada pueden curarse sin ingresar en la clínica y el enfermo continuar trabajando.

R. CALIXTO VALDES.
Cirujano-Dentista. Reina 49, alt. 2.
Especialista en dentaduras de puente y coronas de oro. Repárase y garantiza en los trabajos y operaciones.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS
NATALIA G. DE MOLINA.
Profesora en partos por la facultad de Medicina de la Habana y Madrid.

M. VALDES PITA.
ABOGADO.
Consultas de 12 a 2.—Avenida del Norte 113.

Dr. Andrés Castellá.
Ingeniero Civil y Arquitecto.—Perito Tasador.
Oficina Pericial: Taosca 2 (altos) de 1 a 3.

Dr. E. Fortun.
Catedrático de la Universidad.
Cineólogo del Hospital N. 1.

JUAN BAUTISTA ALFONSO.
ABOGADO.
De 12 a 2.—San Ignacio 82.

DR. GUSTAVO LOPEZ.
ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS.—Consultas en Belascoain 1065, próximo a Reina, de 12 a 2.—Teléfono 1833.

Dr. Juan Pablo García.
Especialista en vías urinarias.
Consultas Cuba 101, de 12 a 3.

Dr. Abraham Pérez Miró.
MEDICO CIRUJANO.
Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina.—San Miguel 155, altos.

ANÁLISIS DE ORINES.
Laboratorio Urológico del Dr. Viladocia.
(FUNDADO EN 1889).

VACUNAS.
Para el Carbunco-bacteriemia (CACERA) y para el Carbunco-sintomático (Epizootias de los terneros).

Doctor Fernando Méndez Capote.
Consultas de 12 a 2.—Campanario 89.—Teléfono 9033.—Domicilio: Vedado calle H, esq. A 17.

DR. CLAUDIO FORTUN.
Cirujano, Partos y enfermedades de Señoras.
Campanario n. 142, Consultas de 12 a 2.—Gratis para los pobres.

DR. ADOLFO REYES.
Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Havena del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica.

DR. R. GURRAL.
OCULISTA.
Consultas de 12 a 2.—Particulares de 2 a 4.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM.
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 47.—c 887.

Doctor Juan E. Valdés.
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés.
Médico Cirujano.
AGUILA número 78.—De 2 a 6 M.

RAMIRO CABRERA.
ABOGADO.
Galiano 78.—Habana.—De 11 a 1.

DR. H. ALVAREZ ARTIS.
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 a 3.

DR. JUAN JESUS VALDES.
CIRUJANO-DENTISTA.
Garantiza sus operaciones. Galiano 103, (altos) de 8 a 10 y de 12 a 4.

DOCTOR JOSE ALEMÁN.
Cirurgia general y enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
CONCORDIA SS.—TELEFONO 1105.

J. Valdés Martí.
ABOGADO.
SAN IGNACIO 28.—DE 3 A 11.

JESUS ROMEU.
ABOGADO.
Galiano 78.

Dr. R. Chomat.
Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 3.—Teléfono 851.

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES.
Médico del Hospital San Francisco de Paula.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS.—Consultas: Jueves y viernes, de 12 a 2.

Dr. José A. Presno.
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n. 1.
Consultas de 1 a 3, Amistad 7, de 12 a 2.

Dr. Palacios.
Cirurgia en general.—Vias urinarias.—Infermedades de señoras.—Consultas de 12 a 2, San Lázaro 246, Teléfono 1342.

Dr. J. Santos Fernández.
OCULISTA.
Consultas en Prado 165.—Coto de Villanueva c 846.

DR. ANGELO P. PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos.

Dr. Antonio Riva.
Especialista en las enfermedades del Pecho, Corazón y Pulmones.
Luzes, miércoles y viernes de 12 a 2.—Campanario 75.

DR. GUSTAVO F. DUPLESSIS.
CIRUJANO GENERAL.
Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1132.

ENSEÑANZAS

TENEDURIA DE LIBROS.
por partida doble. Se garantiza la enseñanza en corto tiempo. O'Reilly 30, altos.

Inglés.
Profesor práctico, se ofrece para enseñar el idioma inglés. Precios módicos. O'Reilly 29, altos.

A LOS PADRES DE FAMILIA.
El conocido profesor Juan A. de Barinaga (que también lo es) cubano, educado en los Estados Unidos, tiene dos horas desocupadas de LAS NUEVE DIARIAS que consagra a la Teneduría de Libros.

Academia Martí.
de corte y confección.
Traslada con nuevas instalaciones a Industria 80, altos.

Ramona y Amada Giral.
Método de enseñanza, el más racional y práctico que impone la experiencia.

Inglés.
Si usted quiere hablar y entender INGLÉS con perfección en poco tiempo, venga a ver al profesor práctico de Inglés, Mr. Greco, y ahorrará tiempo y dinero.

Academia F. Herrera.
Consultas 81.—Taquígrafía inglesa y española, Idiomas, Traducciones, Instrucción elemental y superior, Teneduría de Libros, Aritmética Mercantil.

Oliverio Agüero.
Profesor de Piano 6 idiomas Inglés, Francés y Alemán. También se ofrece para dar clases de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.

ACADEMIA COMERCIAL Y DE IDIOMAS.
DIRECTOR: LUIS B. CORRALES.
SAN IGNACIO 49.

LIBROS E IMPRESOS.
LIBROS DE MISA.—Modelos nuevos acabados de llegar, propios para regalo, desde los más baratos hasta los más lujosos.

ARTES Y OFICIOS.
Atención.
Se sirven cantinas a domicilio y se admiten banquetes de 12 pesos en adelante.

Atención.
Joaquín Domínguez y Cp. ofrecen al público toda clase de trabajos en planos, construcciones, remotas, afanaciones, barniz de protección y destrucción de comejeen.

Peinadora madrileña.
Gabriela de Fernández.—A las damas.
Hace toda clase de peinados por los últimos modelos de París en casa y a domicilio.

En Almaguera 73 se hacen cargo de confeccionar trajes de señoras y niñas desde los más modestos a los más costosos.

En Salud 15 A, bajos se confeccionan toda clase de vestidos de alta novedad para señoras y niñas por la acreditada modista Remedios Millá.

Comidas extra superiores.
Del Hotel Galiano n. 75. Se envían en tableros de domicilio. Clase y comida a voluntad.

COMEJEEN.
Estipulación por completo. Se garantiza la perfección en la instalación.

PARA-RAYOS.
E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno.

CRAN TALLER.
DE AFILAR NIQUELAR Y ARMERIA.
DE A. RIBIS Y HNO.

AVISO A LOS MARCHANTES Y AL PUBLICO EN GENERAL.
El afeitarse uno solo es lo más higiénico y lo más económico.

Ramona y Amada Giral.
Método de enseñanza, el más racional y práctico que impone la experiencia.

Academia F. Herrera.
Consultas 81.—Taquígrafía inglesa y española, Idiomas, Traducciones, Instrucción elemental y superior.

Oliverio Agüero.
Profesor de Piano 6 idiomas Inglés, Francés y Alemán. También se ofrece para dar clases de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.

ACADEMIA COMERCIAL Y DE IDIOMAS.
DIRECTOR: LUIS B. CORRALES.
SAN IGNACIO 49.

LIBROS E IMPRESOS.
LIBROS DE MISA.—Modelos nuevos acabados de llegar, propios para regalo, desde los más baratos hasta los más lujosos.

ARTES Y OFICIOS.
Atención.
Se sirven cantinas a domicilio y se admiten banquetes de 12 pesos en adelante.

Atención.
Joaquín Domínguez y Cp. ofrecen al público toda clase de trabajos en planos, construcciones, remotas, afanaciones, barniz de protección y destrucción de comejeen.

Peinadora madrileña.
Gabriela de Fernández.—A las damas.
Hace toda clase de peinados por los últimos modelos de París en casa y a domicilio.

En Almaguera 73 se hacen cargo de confeccionar trajes de señoras y niñas desde los más modestos a los más costosos.

En Salud 15 A, bajos se confeccionan toda clase de vestidos de alta novedad para señoras y niñas por la acreditada modista Remedios Millá.

Comidas extra superiores.
Del Hotel Galiano n. 75. Se envían en tableros de domicilio. Clase y comida a voluntad.

Estuchista.
ESTUCHES Y MUESTRARIOS.
TENIENTE REY 57.

Richmond House.
Prado 101, se alquilan habitaciones con todo servicio a personas de moralidad bien conocida y entrada a todas horas.

HABITACIONES.
todas altas con vista a la calle, suntuosos de baño y con muebles, con toda asistencia, mármol, A. y C. Comidas especiales, servicio correcto.

SE ALQUILA.
una habitación con vista a la calle frente al Banco Nacional, para oficina, escritorio o hombre solo, y otra pequeña interior en Cuba 60, altos.

Un magnifico departamento.
compuesto de dos habitaciones con vista a la calle y dos más interiores, con todo servicio y entrada a todas horas.

SE ALQUILA.
los espaciosos bajos de la casa Consulado número 101. Informan en Mercaderes 27, ferretería.

SE ALQUILA.
los altos de Santa Clara n. 19, propios para familia sin niños, con todos servicios modernos. La llave abajo.

SE ALQUILA.
dos hermosas habitaciones juntas con su cocina separada, piso de mármol con 3 centenas; también se alquila un zaguán, Paula 12, bajos.

SE ALQUILA.
una hermosa habitación con vista a la calle, frente al Banco, con todo servicio y entrada a todas horas.

SE ALQUILA.
una casa con muebles y todo servicio exigido, referencias y se dan a una cuadra del Prado; calle Empedrado 75.

Guanabacoa.
Se alquila una buena casa de esquina. Adolfo Castillo número 53.

SE ALQUILA.
una gran habitación con vista a la calle en casa particular. Reina 98, esquina a Escobar.

SE ALQUILA.
amuebladas dos habitaciones altas con vista a la calle, con toda asistencia, juntas o separadas. Precio módico.

SE ALQUILA.
en el Vedado, en la calle 21, entre B y C, dos casas nuevas con todos los adelantos modernos.

SE ALQUILA.
una casa con muebles y todo servicio exigido, referencias y se dan a una cuadra del Prado; calle Empedrado 75.

SE ALQUILA.
una casa con muebles y todo servicio exigido, referencias y se dan a una cuadra del Prado; calle Empedrado 75.

SE ALQUILA.
una casa con muebles y todo servicio exigido, referencias y se dan a una cuadra del Prado; calle Empedrado 75.

SE ALQUILA.
una casa con muebles y todo servicio exigido, referencias y se dan a una cuadra del Prado; calle Empedrado 75.

